

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2003/4-A/1

15 octubre 2003

ORIGINAL: INGLÉS

PLAN ESTRATÉGICO (2004-2007)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora del Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores (PED): Sra. D. Spearman tel.: 066513-2600

Oficial de Políticas, Oficina del Director, Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PSPD): Sra. S. Wickrema tel.: 066513-2355

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

El Plan Estratégico es el segundo de los nuevos instrumentos de gobierno que en 2000 se acordó presentar a la Junta Ejecutiva para que ésta formulase observaciones y diese su aprobación. Como exige la enmienda al Artículo VI.1 del Reglamento General, el Plan Estratégico abarca un período de cuatro años y destaca las características principales de la labor del Programa para el ejercicio económico siguiente. El Plan se presenta con carácter renovable cada dos años. El presente Plan Estratégico está acompañado por el Plan de Gestión bienal, que proporciona más detalles sobre el programa de trabajo propuesto para el PMA.

El Plan Estratégico difiere del que le precedió, el Plan Estratégico y Financiero, en varios aspectos importantes. El Plan establece el objetivo y las prioridades estratégicas del Programa, las prioridades en materia de gestión con respecto a las medidas necesarias para alcanzar el objetivo y un conjunto de indicadores de las realizaciones respecto de los cuales se seguirán los progresos realizados a lo largo del período de planificación. De ese modo, refleja un enfoque basado en los resultados e incluye una estrategia ampliada de movilización de recursos y otras medidas relativas a la capacidad del PMA para operar con eficacia.

El objetivo básico del Programa para 2004-2007 es contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) mediante intervenciones respaldadas con alimentos dirigidas a la población pobre y hambrienta.

Para conseguir ese objetivo, las operaciones del PMA se centrarán en cinco prioridades estratégicas:

- Salvar vidas en situaciones de crisis.
- Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis.
- Respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables.
- Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica.
- Ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria.

Esas prioridades estratégicas entran en el marco del mandato y la Declaración sobre el cometido del PMA (véase el Anexo III), además de contribuir al esfuerzo mundial encaminado a cumplir los ODM (véase el Anexo IV). En cuanto a la prioridad estratégica 5, el PMA presentará a la Junta Ejecutiva un documento, para que ésta adopte una decisión al respecto, en el que se examina la experiencia adquirida y se elaboran en mayor grado la política, los planteamientos y los mecanismos de financiación apropiados para ampliar las actividades en esa esfera. Los progresos que se realicen en la aplicación de las prioridades estratégicas se medirán utilizando los resultados e indicadores previstos que aparecen en la matriz para la valoración de las realizaciones (Anexo II).

Es necesario que el PMA responda con flexibilidad a la evolución de la seguridad alimentaria en cada país. Además, tiene que asegurar que a los países más necesitados se les dé prioridad en la asignación de sus recursos. Así pues, se propone que el 90% de los recursos multilaterales no dirigidos para el desarrollo del PMA se asignen a los países menos adelantados o con un nivel de ingresos igualmente bajo y problemas de malnutrición crónica generalizada.



El Programa ha definido las siguientes prioridades en materia de gestión para contribuir al cumplimiento de las prioridades estratégicas:

- **Fortalecimiento de las relaciones de asociación** con las contrapartes nacionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones, en particular organizaciones no gubernamentales (ONG), con el fin de combinar los recursos en las estrategias de reducción del hambre.
- **Gestión de los recursos humanos** para velar por que el PMA disponga del personal necesario provisto de las aptitudes apropiadas para hacer frente a los retos que se presenten.
- **Gestión basada en los resultados y presentación de informes** para fortalecer en el PMA la cultura orientada a los objetivos, de modo que el Programa pueda mostrar los resultados obtenidos.
- **Fortalecimiento de la base de conocimientos del PMA** para aprender de la experiencia, mejorar la calidad de los programas y contribuir a las actividades de promoción.
- **Fortalecimiento del apoyo operacional** para garantizar que el PMA conserve su capacidad de responder con eficacia en las situaciones de crisis manteniendo, al mismo tiempo, el apoyo a las operaciones en curso.
- **Examen de los procesos operativos** para mejorar la eficiencia de las operaciones y la utilización de los recursos.
- **Aumento de la transparencia y la rendición de cuentas** para velar por que los directores del PMA utilicen los recursos de forma eficiente y transparente y rindan cuentas de esos recursos.
- **Comunicación y promoción** para dar a conocer mejor al público la importancia de la lucha contra el hambre, el papel que puede desempeñar la ayuda alimentaria y las actividades del PMA.
- **Aumento de los recursos consonante con el aumento de las necesidades**, para garantizar que el PMA cuente con los recursos que necesita para combatir el hambre en todos los frentes, tanto las crisis a gran escala como el hambre “silenciosa” de las personas que padecen desnutrición crónica, aumentando y diversificando su base de recursos y solicitando la contribución de asociados habituales y nuevos.

Por sus características, la labor del PMA está expuesta a grandes riesgos; el número y la ubicación de las personas necesitadas pueden sufrir enormes variaciones. La gestión del riesgo será una iniciativa importante a partir de este período de planificación estratégica.

Se prevé que, de acuerdo con los compromisos actuales y previstos, el PMA necesitará 4.780 millones de dólares EE UU durante el próximo bienio para aplicar de forma efectiva su estrategia. En el Plan de Gestión bienal, que se presenta a la vez que el presente Plan Estratégico, figuran más pormenores al respecto.



Proyecto de decisión*

La Junta, tras examinar el Plan Estratégico para 2004-2007 que se presenta en el documento WFP/EB.3/2003/4-A/1, de conformidad con el Artículo VI.1 del Reglamento General:

- **decide** que el Programa debe centrar sus operaciones en el cumplimiento de las cinco prioridades estratégicas siguientes:
 - salvar vidas en situaciones de crisis;
 - proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis;
 - respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables;
 - respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica; y
 - ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria;
- **toma nota** de que tales prioridades estratégicas permitirán al Programa contribuir al esfuerzo mundial encaminado al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, y de que éstos recaen en el ámbito del mandato del PMA y del marco de políticas existente;
- **decide** que los países más necesitados, los menos adelantados o los que tienen un nivel de ingresos igualmente bajo y se enfrentan con la malnutrición crónica generalizada, deben recibir el 90% de los recursos multilaterales no dirigidos para el desarrollo del PMA; y
- **alienta** al PMA a que adopte las siguientes medidas para contribuir al cumplimiento de las prioridades estratégicas:
 - fortalecer las asociaciones operacionales;
 - aplicar una estrategia en materia de recursos humanos;
 - mejorar el enfoque del PMA en las esferas de la gestión basada en los resultados y la presentación de informes;
 - fortalecer la base de conocimientos del PMA en relación con las prioridades estratégicas;
 - fortalecer los servicios de apoyo operacional;
 - aumentar la transparencia y la rendición de cuentas;
 - hacer mayor hincapié en las actividades de comunicación y promoción;
 - intensificar los esfuerzos por obtener mayores recursos de los donantes habituales y nuevos y del sector privado; e
 - introducir la gestión de riesgos como medio de asegurar que la Organización pueda alcanzar sus finalidades en un entorno incierto y peligroso.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ENTORNO MUNDIAL	2-5
III. ENTORNO INSTITUCIONAL	6
IV. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	7-56
PE 1) Salvar vidas en situaciones de crisis	13-18
PE 2) Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis	19-28
PE 3) Respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables	29-35
PE 4) Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica	36-44
PE 5) Ayudar a los gobiernos a establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria	45-56
V. RESPUESTA A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA	57-66
VI. PRIORIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN	67-107
PG 1) Fortalecimiento de las relaciones de asociación	68
PG 2) Gestión de los recursos humanos	69-73
PG 3) Gestión basada en los resultados y presentación de informes	74-76
PG 4) Fortalecimiento de la base de conocimientos del PMA	77-80
PG 5) Fortalecimiento del apoyo operacional	81-82
PG 6) Examen de los procesos operativos	83-85
PG 7) Aumento de la transparencia y la rendición de cuentas	86-92
PG 8) Comunicación y actividades de promoción	93-96
PG 9) Aumento de los recursos consonante con el aumento de las necesidades	97-107
VII. INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	108-111
VIII. CONSECUENCIAS PARA LOS RECURSOS	112-119
 ANEXOS	 Página
I. Tendencias y proyecciones de los recursos	42
II. Matriz para la valoración de las realizaciones del programa para 2004-2007	43
III. Mandato del PMA y Declaración sobre el cometido del PMA	50
IV. Objetivos y metas de desarrollo del Milenio	54
V. Declaración relativa a la visión de futuro del Director Ejecutivo	56



I. INTRODUCCIÓN

1. El Plan Estratégico es el segundo de los nuevos instrumentos de gobierno que en 2000 se acordó presentar a la Junta Ejecutiva. Este Plan Estratégico difiere del que le precedió en que refleja un enfoque basado en los resultados y una estrategia ampliada de movilización de recursos, y además de contener medidas relativas a la capacidad del PMA para operar con eficacia. El Plan incorpora un análisis de los puntos positivos y las deficiencias, las oportunidades y las dificultades, y establece por primera vez una matriz de realizaciones basada en los resultados. Está acompañado por el Plan de Gestión bienal, en el que se ofrecen más detalles sobre las prioridades estratégicas y en materia de gestión que se esbozan en el presente Plan.

II. ENTORNO MUNDIAL

2. Con la adopción de los ODM, la comunidad internacional se comprometió a reducir el hambre a la mitad no más tarde de 2015.¹ Sin embargo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los progresos a este respecto prácticamente se han detenido. En los países en desarrollo, sigue habiendo 799 millones de personas que pasan hambre.
3. Una dura lección de los últimos años es que el crecimiento económico no resuelve el hambre automáticamente.² Durante el decenio de 1990, la pobreza se redujo en alrededor del 20%, pero el número de personas desnutridas del mundo en desarrollo ha aumentado en más de 80 millones desde el principio de ese mismo decenio. La reducción del hambre no puede tratarse como si fuera un efecto secundario del progreso económico; el hambre debe abordarse de forma explícita, directa e inmediata.
4. **La pandemia del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)** ha surgido como una amenaza devastadora para los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de las familias, produciendo un nuevo tipo de crisis alimentaria. Se prevé que **el número y la escala de las catástrofes naturales sigan aumentando**. Puesto que millones de personas pobres y vulnerables están expuestas a una crisis tras otra, se corre el riesgo de que el efecto acumulativo suponga una pérdida irreversible de su capacidad para salir adelante y los suma en el hambre crónica.
5. Por consiguiente, el debate acerca de los objetivos de desarrollo ha comenzado a **hacer más hincapié en la vulnerabilidad y los riesgos**.³ La cuestión de la vulnerabilidad y la capacidad de recuperación deben formar parte integral de las estrategias de desarrollo rural, de modo que cuando se presente una crisis no se pierda lo ganado en años de desarrollo. Mediante inversiones en gestión del riesgo bien diseñadas que mejoren la

¹ La meta de “reducir el hambre a la mitad” se interpreta en los ODM como reducir a la mitad el *porcentaje* de la población que pasa hambre (desde el 20%), mientras que la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se refiere a reducir a la mitad el *número* de personas (desde 830 millones). Teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, reducir la proporción significa menos personas que la meta de 415 millones de personas de la Cumbre.

² FAO, Programa de Lucha contra el Hambre: “Reducir el hambre mediante el desarrollo agrícola y rural sostenible y un mayor acceso a los alimentos”, segundo borrador, 2002, pág. 3.

³ Banco Mundial, *Reaching the Rural Poor*, pág. 22.



capacidad de la población vulnerable para hacer frente a los riesgos pueden registrarse importantes efectos a largo plazo en la productividad y la eficiencia.⁴

III. ENTORNO INSTITUCIONAL

6. En la presente sección se ofrece un análisis de los factores institucionales y externos que influirán en la capacidad del Programa para alcanzar sus fines. En el resto del Plan se expone cómo prevé el PMA capitalizar sus ventajas, aprovechar las oportunidades, remediar las deficiencias y hacer frente a las amenazas. Al final de cada inciso aparece entre corchetes el párrafo o la sección del Plan dedicado a las medidas o repercusiones.

Puntos positivos

- Como organismo de las Naciones Unidas, el PMA disfruta de amplia aceptabilidad política, lo que le permite trabajar prácticamente en cualquier país y contar con el apoyo de los países destinatarios y de un número creciente de donantes. [Consecuencias: párrs. 57, 68 y 95].
- El mandato del PMA le permite responder a las necesidades alimentarias de la población vulnerable en situaciones de emergencia y desarrollo. [Consecuencias: párrs. 13 a 44].
- El PMA dirige su asistencia a las personas y los países más pobres en mayor medida que la asistencia oficial para el desarrollo en su conjunto. [Medidas párr. 61].
- El PMA gestiona operaciones de asistencia alimentaria de gran envergadura; su capacidad de ampliación rápida de las operaciones de urgencia, particularmente mediante el apoyo de los asociados para emergencias, es singular. [Medidas: párrs 16, 72, 81 y 82].
- El PMA tiene capacidad para ampliar considerablemente las operaciones de alimentación escolar. [Medidas: párr. 40].
- El PMA ha realizado considerables progresos en la integración de las cuestiones de género en su labor, y la nueva política en materia de género sigue aplicándose y fortaleciendo este compromiso [Consecuencias: párr. 12].
- El PMA tiene capacidad para comprar productos alimenticios a escala local y regional, lo que da lugar a operaciones oportunas, flexibles y eficaces en relación con los costos. [Medidas: párrs. 82 y 106].
- Los expertos en logística, planificación para situaciones de emergencia y otras medidas de prevención sirven de apoyo a las operaciones del PMA y a las de sus asociados. [Medidas: párrs. 16, 68 y 82].
- Las dependencias de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) del PMA están combinadas con sistemas de información nacionales y mundiales, lo cual contribuye a un conocimiento más amplio de la distribución geográfica del hambre y los factores que la determinan. [Medidas: párrs. 17 y 79].

⁴ Banco Mundial, “Informe sobre el Desarrollo Mundial 2001”; Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (UNISDR), *Living with Risk: A Global Review of Disaster-Reduction Initiatives*, 2002.



- La descentralización ha acercado la adopción de decisiones sobre las operaciones a los beneficiarios. [*Consecuencias: párrs. 73 y 88*].

Deficiencias

- El PMA aún no ha puesto en práctica un amplio plan estratégico en materia de recursos humanos orientado hacia los resultados. [*Medidas: párrs. 69 a 73*].
- Las categorías de programas pueden ser un obstáculo para la programación ininterrumpida. [*Consecuencias y medidas: párrs. 12 y 25*].
- Gran parte de las posibilidades del PMA de mejorar su capacidad y la calidad de su programación ha dependido de recursos extrapresupuestarios. [*Medidas: párr. 82*].
- La evaluación de las necesidades requiere mejoras. [*Medidas: párrs. 78 y 82*].
- Las deficiencias en los procesos operativos y lo inadecuado de los mecanismos de financiación anticipada han sido origen de inflexibilidad y de problemas operacionales. [*Consecuencias y medidas: párrs. 83 a 85*].
- Las dificultades a la hora de garantizar la financiación de los programas en los países impiden el pleno logro de los objetivos correspondientes. [*Consecuencias y medidas: párrs. 57 a 66*].
- La lenta implantación del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) en las oficinas en los países retrasó la plasmación de los plenos beneficios de una gestión financiera descentralizada. [*Consecuencias y medidas: párrs. 87 y 88*].
- El PMA depende excesivamente de unos pocos donantes. [*Consecuencias y medidas: párrs. 97 a 107*].
- La actual política de recuperación total de los costos ha obstaculizado la contribución de los nuevos donantes. [*Medidas: párrs. 97, 100, 105 y 106*].
- La movilización de recursos se ha visto obstaculizada porque el PMA no es conocido entre el público de los países donantes habituales ni entre el de los nuevos. [*Medidas: párr. 95*].
- Las oportunidades de utilización de la ayuda alimentaria como parte de un conjunto más amplio de medidas de asistencia depende en gran medida de los asociados en las operaciones, lo cual deja al PMA con una capacidad parcial para controlar y dar cuenta de los resultados. [*Medidas: párr. 68*].
- Los progresos hacia la gestión basada en los resultados han sido lentos, y se precisan mejoras en la presentación de informes. [*Consecuencias y medidas: párrs. 74 a 76, y Anexo II*].

Oportunidades

- Asignando prioridad a las actividades orientadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, el PMA puede encuadrar su ayuda en el marco de iniciativas globales encaminadas a abordar los objetivos convenidos. [*Medidas y consecuencias: párr. 8, recuadro de la pág. 12 y párrs. 13 a 56*].
- El PMA está en condiciones de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y al fortalecimiento de los vínculos entre el socorro y el desarrollo. [*Consecuencias y medidas: párrs. 19 a 28*].



- Las actividades de alimentación escolar del PMA pueden ampliarse y mejorarse vinculándolas con la asistencia prestada por otros organismos y el apoyo procedente del sector privado. [*Medidas: párrs. 32 y 40 a 42*].
- Los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y otros procesos equivalentes sirven de marco de vinculación de la asistencia del PMA con las prioridades nacionales de desarrollo y otro tipo de asistencia. [*Consecuencias y medidas: párrs. 11, 45 a 56 y 68*].
- El PMA *podría* hacer mayores esfuerzos por prestar asesoramiento y conocimientos especializados a los programas nacionales de asistencia alimentaria. [*Consecuencias y medidas: párrs. 45 a 56 y 63*].
- El PMA está bien situado para mejorar la capacidad logística de las Naciones Unidas en conjunto mediante la prestación de servicios a otros organismos. [*Medidas: párr. 68*].
- La movilización de recursos procedentes de donantes nuevos y donantes del sector privado *podría* aumentar y diversificar la base de recursos del PMA. [*Consecuencias y medidas: párrs. 97 a 107*].
- Con las donaciones en efectivo se *podría* aumentar la compra local de alimentos y aprovechar las contribuciones en productos de los países en desarrollo donantes. [*Consecuencias y medidas: párrs. 105 y 106*].
- La mejora de la capacidad de demostrar los resultados *podría* dar a conocer mejor la labor del PMA y generar apoyo para ésta. [*Consecuencias y medidas: párrs. 74, 75 y 93 a 95*].

Amenazas

- Las dificultades y, a menudo, los mayores costos derivados de la atención prioritaria que presta el PMA a las poblaciones y los países más pobres no se comunican debidamente a los donantes. [*Medidas: párrs. 93 a 97*].
- El número cada vez mayor de situaciones de emergencia de gran alcance pone a prueba los recursos financieros y humanos del PMA. [*Medidas: párrs. 71, 80 a 83, 108 y 109*].
- El aumento de la proporción de puestos del personal ubicados en lugares de destino peligrosos o difíciles *podría* menoscabar la capacidad del PMA para retener personal provisto de experiencia suficiente. [*Consecuencias y medidas: párrs. 71 a 73*].
- La continua dependencia de unos pocos donantes *podría* dar lugar a grandes fluctuaciones en los niveles de dotación de los recursos. [*Medidas: párrs. 97 a 107*].
- El menor volumen de recursos destinados a la cartera de desarrollo pone en peligro la capacidad de la organización para cumplir este aspecto de su mandato. [*Medidas: párrs. 57 a 66*].
- La predominancia de las contribuciones dirigidas para emergencias limita la flexibilidad del PMA en la materia de asignación de recursos. [*Medidas: párr. 85*].



IV. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

7. El esfuerzo mundial por alcanzar los ODM exige todo el compromiso y los recursos de que pueda hacer acopio la comunidad internacional. Tanto la financiación para el desarrollo como las considerables sumas que se gastan en asistencia humanitaria pueden contribuir. Los niños deben ir a la escuela, ya vivan en un campamento de refugiados, ya en su propia comunidad; las situaciones de desplazamiento requieren actividades especiales que detengan el avance del VIH/SIDA, mientras que las situaciones de crisis presentan tanto problemas como oportunidades para la potenciación social de la mujer.
8. El PMA ha reorganizado sus actividades en el marco de su mandato y su Declaración sobre el cometido (véase el Anexo III) en forma de cinco prioridades estratégicas vinculadas con los ODM. El objeto es contribuir al logro de los ODM mediante intervenciones respaldadas con alimentos dirigidas a la población pobre y hambrienta.
9. Las cinco prioridades estratégicas del PMA son las siguientes:
 - Salvar vidas en situaciones de crisis.
 - Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis.
 - Respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables.
 - Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica.
 - Ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria.
10. En el recuadro que figura a continuación se presentan las principales actividades de apoyo a estas prioridades. Los ODM y sus metas conexas se enumeran en el Anexo IV.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODM

- PE 1) Salvar vidas en situaciones de crisis (ODM 1 y 4):
- ◇ distribución general de alimentos en situaciones de crisis grave; y
 - ◇ alimentación suplementaria o terapéutica destinada a determinadas personas vulnerables.
- PE 2) Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis (ODM 1):
- ◇ distribución de alimentos, incluidas actividades de alimentos por trabajo (APT), como medio de conservar los activos esenciales durante las crisis y respaldar la recuperación cuando éstas han concluido;
 - ◇ alimentos como medio de generar activos materiales o capital humano que reduzcan la vulnerabilidad;
 - ◇ alimentos como medio de fomentar la asistencia a la escuela a pesar de las crisis; y
 - ◇ alimentos como componente de programas nacionales de protección social.
- PE 3) Respalda la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables (ODM 4, 5 y 6):
- ◇ programas nutricionales para mujeres gestantes y madres lactantes, niños menores de 5 años y niñas adolescentes;
 - ◇ medidas nutricionales relacionadas con la alimentación escolar; y
 - ◇ ayuda destinada a satisfacer las necesidades nutricionales especiales de las personas que padecen VIH/SIDA y tuberculosis.
- PE 4) Respalda el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica (ODM 2 y 3):
- ◇ alimentación escolar para aumentar la tasa de matrícula, con inclusión de:
 - suministro de raciones para llevar a casa u otras medidas especiales para fomentar la educación de las niñas; y
 - suministro de raciones para llevar a casa u otras medidas especiales para que los niños afectados por el VIH/SIDA puedan frecuentar la escuela o asistir a cursos de formación o alfabetización extraescolares; y
 - ◇ cursos de formación o alfabetización para mujeres y niñas adolescentes.
- PE 5) Ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de asistencia alimentaria (ODM 1 a 6):
- ◇ intercambio de información, experiencia nacional y prácticas idóneas;
 - ◇ contribución a la formulación de estrategias de movilización de recursos;
 - ◇ información, capacitación, manuales y material pedagógico; y
 - ◇ asesoramiento del PMA o de instituciones nacionales provistas de los conocimientos especializados pertinentes.

11. El PMA mantendrá sus categorías de programas —desarrollo, operaciones de urgencia (OU), operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)— que ofrecen un marco para la financiación de sus actividades. Una operación puede contribuir al logro de una o más prioridades estratégicas. En todos los países, el PMA trabajará con los mecanismos de coordinación existentes y en apoyo de las estrategias nacionales de reducción del hambre.
12. En los párrafos 13 a 56 se examinan las prioridades estratégicas con mayor detalle y se esbozan la justificación, las políticas, los enfoques y las actividades necesarias de asociación y fortalecimiento de los conocimientos. En toda la labor del PMA se tendrán en cuenta las políticas transversales, como las relativas al género y al VIH/SIDA.

PE 1) Salvar vidas en situaciones de crisis

⇒ *Justificación*

13. Los ODM carecen de sentido para quienes no sobreviven a una crisis o para las personas cuya salud y medios de subsistencia quedan irreparablemente dañados. Los recursos del



PMA no tienen destino más imperativo que salvar vidas. Salvar vidas seguirá siendo una de las prioridades del PMA.

14. El PMA seguirá ayudando a las víctimas de las crisis mediante lo siguiente: i) una combinación de actividades de distribución general, cuando toda una población o gran parte de ella queda aislada de sus fuentes habituales de alimentos; ii) distribución amplia de alimentos compuestos y enriquecidos cuando sean necesarios para reducir la malnutrición aguda; iii) alimentación suplementaria para los grupos más vulnerables, por lo general los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes; y iv) alimentos por trabajo.
15. La base normativa de esta prioridad estratégica se establece en las siguientes secciones del Marco unificado de políticas del PMA: situaciones de emergencia (criterios de respuesta a las situaciones de emergencia; principios de programación; ayuda alimentaria y medios de subsistencia en situaciones de emergencia) y cuestiones intersectoriales (el VIH/SIDA, el género).

⇒ **Enfoques**

16. La eficacia de las operaciones de urgencia (OU) descansa en la solidez de la información, la planificación para contingencias, la comprensión de la vulnerabilidad de la población afectada, la puntualidad de la respuesta y la capacidad de prestar servicios a los afectados aunque el acceso sea difícil. El PMA se esfuerza continuamente por realizar actividades de primer orden en esas esferas. Durante el período que abarca el Plan Estratégico, ello entrañará:
 - colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas y con ONG en la elaboración de planes para contingencia regionales y por países, en consulta con los gobiernos nacionales, y en el establecimiento de reservas preventivas de suministros; se perfeccionará la Web de preparación para situaciones de emergencia del PMA;
 - mejorar los métodos de VAM para incluir información desglosada por género y material sobre nutrición y medios de subsistencia;
 - mejorar la alerta temprana;
 - mejorar la evaluación de las necesidades de urgencia;
 - realizar ensayos experimentales de medidas que mejoran el acceso de las mujeres a los alimentos y el control sobre éstos, como por ejemplo acercar los puntos de distribución de alimentos a las viviendas de las mujeres, evaluar distintos envases para que las mujeres puedan recoger y transportar las raciones de alimentos y establecer modos más eficaces de informar a los beneficiarios acerca de las distribuciones de alimentos;
 - colaborar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de determinar las prácticas idóneas en relación con los siguiente: i) integrar las actividades de prevención del VIH en los campamentos; ii) garantizar que los niños y los huérfanos vulnerables que viven en campamentos tengan acceso a la educación; y iii) definir el paquete nutricional óptimo para las personas infectadas por el VIH;
 - mejorar la puntualidad de las respuestas en situaciones de emergencia elaborando mecanismos de financiación, sometidos a la aprobación de la Junta Ejecutiva, que faciliten un mayor volumen de financiación anticipada; e
 - integrar las inversiones en alerta temprana, evaluación de las necesidades y apoyo logístico en el presupuesto del Programa.



⇒ Relaciones de asociación y fortalecimiento de los conocimientos

17. La participación en el Plan de Acción Humanitaria Unificada/procedimiento de llamamientos unificados y en el Comité Permanente entre Organismos (IASC) servirá de base a los esfuerzos del PMA por fortalecer la coordinación operacional en situaciones de crisis. El PMA hará lo siguiente:
- fortalecer los vínculos de asociación y aclarar las funciones y responsabilidades en situaciones de emergencia revisando los memorandos de entendimiento concertados con el ACNUR y el UNICEF y el acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR);
 - colaborar con otros agentes en el marco de sistemas de información sobre la vulnerabilidad como el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura de la FAO (SMIA), el Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV) y el sistema de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS); y
 - procurar aumentar el número y el tipo de los asociados para emergencias en lo relativo al alcance geográfico y los conocimientos lingüísticos y mejorar los procedimientos de movilización rápida y de supervisión.
18. El PMA intentará aprender más de su propia experiencia en circunstancias de emergencia utilizando nuevos criterios para captar y compartir experiencias. Las enseñanzas extraídas se integrarán en la capacitación para intervenciones de urgencia y otro tipo de capacitación.

Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos	Tipos de intervención
1.1 Mayor acceso a los alimentos por parte de las poblaciones muy expuestas a la inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por conflictos y catástrofes donde el PMA realice operaciones:	Indicador 1.1.1 Cantidad de alimentos distribuidos (por categoría de proyectos).	1.2 Reducción y/o estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los beneficiarios.	Indicador 1.2.1 Prevalencia de la malnutrición <i>aguda</i> entre los niños menores de 5 años (por género) (valorada mediante la relación peso/talla).	Distribución general de alimentos durante las crisis.
	Indicador 1.1.2 Número de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA (por categoría de proyectos, grupos de edad y género).	1.3 Reducción y/o estabilización de la tasa bruta de mortalidad entre los beneficiarios.	Indicador 1.3.1* Tasa bruta de mortalidad.	Actividades de alimentación suplementaria y terapéutica.

* Indicador que ha de aplicarse con carácter experimental.



PE 2) Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis

⇒ Justificación

19. Las crisis tienen repercusiones prolongadas. Muchas familias sobreviven a una conmoción transitoria, pero no consiguen recuperarse antes de que sobrevenga la siguiente catástrofe. Las crisis sucesivas van agotando su capital humano, material y financiero y reducen su capacidad para soportar el siguiente golpe. Se enfrentan al riesgo de una caída inexorable en el hambre crónica, una salud deficiente y una productividad baja. El avance hacia el logro de los ODM se ve menoscabado con cada revés.
20. La incapacidad de la población pobre para hacer frente a las crisis es síntoma de desarrollo escaso. Se necesitan más recursos para el desarrollo en las zonas marginales para la realización de actividades diseñadas específicamente para reducir el riesgo y potenciar la capacidad de recuperación. Mientras no se haga esto, se mantendrá el ciclo de crisis que hace necesaria la asistencia alimentaria de urgencia. Este reto va mucho más allá de la ayuda alimentaria. La reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la capacidad de resistencia han de tratarse como partes integrantes del desarrollo.
21. La base normativa de política para esta prioridad estratégica se expone en las siguientes secciones del Marco unificado de políticas del PMA: desarrollo (principios de programación); situaciones de emergencia (criterios de respuesta a las situaciones de emergencia, principios de programación, ayuda alimentaria y medios de subsistencia en situaciones de emergencia); el vínculo entre el socorro y el desarrollo (principios de programación, necesidades especiales) y cuestiones intersectoriales (el VIH/SIDA, el género, los enfoques participativos, el impacto ambiental).

⇒ Enfoques

22. El PMA dispone de varios modos para apoyar los esfuerzos más amplios encaminados a ayudar a las comunidades a estar mejor preparadas para las conmociones y amortiguar los efectos más graves. El primer modo en que el PMA puede ayudar a romper el ciclo de la necesidad periódica de ayuda alimentaria de urgencia es propugnar inversiones dirigidas a la población vulnerable de las zonas propensas a catástrofes naturales periódicas o crisis múltiples. Además, las modalidades de APT o de alimentos para la capacitación (APC) que tienen carácter comunitario e implican a las comunidades en la selección de las actividades pueden respaldar las inversiones anteriores a las crisis para proporcionar lo siguiente: i) activos materiales que ayuden a las comunidades a resistir a las conmociones, como por ejemplo refugios contra ciclones, presas contra las inundaciones, y cisternas de reserva de agua; y ii) apoyo a los medios de subsistencia, como programas de empleo, creación de activos y formación profesional, con vistas a ayudar a las familias a soportar las futuras pérdidas de bienes, alimentos y seguridad. El PMA puede ayudar facilitando mejor información con fines de preparación para catástrofes, como sistemas de alerta temprana, planificación para contingencias a escala comunitaria, creación de bancos comunitarios de alimentos y determinación antes de las crisis de los grupos de población y las comunidades más vulnerables.
23. La recuperación después de una crisis puede entrañar el apoyo a programas que prevean: i) la rehabilitación de los recursos naturales y la reconstrucción de infraestructuras dañadas, por lo general mediante actividades de APT; ii) el apoyo a la educación, manteniendo las escuelas abiertas durante una crisis y después de ésta, con lo cual se ayuda a preservar ciertas normas sociales; iii) la mejora de la variedad de la alimentación y la



productividad agrícola; y iv) actividades de capacitación y microfinanciación orientadas especialmente a las mujeres.

24. Las actividades del PMA encaminadas a proteger los medios de subsistencia e incrementar la capacidad de resistencia a las crisis se realizan en el marco de las categorías de programas relativas a las OU, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y los programas de desarrollo. Una política arraigada en el PMA⁵ consiste en que, siempre que sea posible, el Programa proporcione ayuda alimentaria de urgencia de manera tal que contribuya tanto a los fines de socorro como a los de desarrollo. La mitigación de los efectos de las catástrofes naturales en zonas expuestas a crisis recurrentes es uno de los cinco objetivos de la política de habilitación para el desarrollo del PMA; la necesidad de conservar bienes indispensables para la recuperación a largo plazo es un aspecto fundamental de la política que se propone vincular el socorro con la recuperación.
25. El PMA debe procurar que esas actividades se refuercen mutuamente, aunque se financien con arreglo a distintas categorías de programación. Con demasiada frecuencia, una situación posterior a una crisis pasa a ser una situación anterior a una crisis, de modo que las OPSR deben contribuir a la recuperación e intentar reforzar la capacidad de recuperación para hacer frente a la siguiente crisis, con lo cual se establece un vínculo con las actividades de mitigación de catástrofes de los programas en los países. Además, mediante la transferencia de conocimientos sobre VAM y la preparación para situaciones de urgencia, el PMA puede prestar su apoyo a los sistemas nacionales de alerta temprana, a la planificación comunitaria para contingencias y a la capacitación en estrategias para casos de desastre y la selección de las comunidades y grupos de población más vulnerables antes de que se produzcan las crisis.

⇒ **Relaciones de asociación y fortalecimiento de los conocimientos**

26. La labor encaminada a proteger los medios de subsistencia y aumentar la resistencia a las crisis no es nueva para el PMA, pero el Programa y sus organismos asociados tienen menos experiencia en esta esfera que en otras actividades. Ya resulta claro que la capacidad de resistencia a las crisis de la población vulnerable depende de las redes basadas en la comunidad y de los activos comunitarios. Así pues, las intervenciones de fortalecimiento de los medios de subsistencia tienen que basarse en la comunidad y prever su participación con miras a apoyar las estrategias de supervivencia de la población vulnerable. La constante colaboración con los asociados para aumentar los conocimientos comunes acerca del mejor modo de ayudar a la población vulnerable a hacer frente a las crisis será un importante reto durante los próximos años.
27. Está previsto que el Grupo de trabajo sobre asuntos relativos al proceso de transición, perteneciente al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNDG/OCHA), cuyas tareas concluirán en septiembre de 2003, formule recomendaciones que proporcionen el marco para el establecimiento de vínculos de asociación durante los períodos posteriores a las crisis.
28. Aunque los conocimientos del PMA sobre las pautas de subsistencia y la orientación de las actividades a ese respecto aumentaron considerablemente durante el decenio de 1990, aún se necesita comprender mejor las diferencias de repercusión de las crisis, los efectos de la incertidumbre de la subsistencia en las decisiones de inversión o desinversión de las familias, el desglose por géneros de las necesidades y las opciones, y las prácticas idóneas

⁵ Documento WFP/EB.3/2002/INF/9, titulado "Marco unificado de políticas del PMA", párr. 22.



de mitigación de riesgos mediante acción pública. La mejora de las actividades de VAM del PMA facilitará bases más sólidas para determinar las necesidades y la selección.

Productos	Indicador de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos	Tipos de intervención
2.1 Participación de los beneficiarios previstos en actividades de creación de bienes y generación de ingresos respaldadas con alimentos:	Indicador 2.1.1 Número de beneficiarios que participan en actividades de creación de bienes y generación de ingresos (por género).	2.2 Aumento de la capacidad de intervenir en situaciones de crisis y de satisfacer las necesidades alimentarias:	Indicador 2.2.1* Porcentaje del gasto familiar asignado a alimentos.	Actividades de APT para conservar los activos durante las crisis y aumentar el acceso a los mismos durante la recuperación. Actividades respaldadas con alimentos para reducir la vulnerabilidad a la escasez transitoria de alimentos y apoyar los programas nacionales de protección social.

* Indicador que ha de aplicarse con carácter experimental.

PE 3) Respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables

⇒ *Justificación*

29. La malnutrición menoscaba las posibilidades de las familias de mejorar su situación económica y las perspectivas de sus hijos. En primer lugar, lo hace minando la productividad y la salud de los adultos. Es, además, el principal factor de riesgo de enfermedad y mortalidad infantiles, representando un 60% de la mortalidad de los niños menores de 5 años. Muchos niños de madres malnutridas padecen retrasos del crecimiento debidos a que sufren malnutrición incluso antes de nacer.⁶ El ciclo de privación de nutrientes que se transmite de la madre malnutrida al niño malnutrido perpetúa el hambre y perjudica la productividad a largo plazo.
30. La malnutrición no siempre significa que el consumo de alimentos sea insuficiente. Mejorar la nutrición suele exigir una combinación de intervenciones relacionadas con la salud, el saneamiento y los conocimientos. Cuando el problema reside en el consumo insuficiente de alimentos, la ayuda alimentaria desempeña una importante función de transferencia de nutrientes, especialmente cuando las raciones están enriquecidas con micronutrientes.
31. La base normativa acordada para esta prioridad estratégica se expone en las siguientes secciones del Marco unificado de políticas del PMA: desarrollo (principios de programación); cuestiones intersectoriales (VIH/SIDA, género).

⁶ Organización Mundial de la Salud (OMS), 2002.



⇒ Enfoques

32. Durante el período que abarca el Plan Estratégico, el PMA dará mayor prioridad a la nutrición por los siguientes medios:
- mayor atención a las necesidades nutricionales de la población vulnerable en las situaciones de urgencia; se efectuará un examen de las prácticas, se presentará un documento a la Junta Ejecutiva y se prepararán directrices operacionales;
 - determinación de las prácticas idóneas para atender las necesidades nutricionales de los niños en edad preescolar y las mujeres gestantes y madres lactantes; se está realizando una revisión teórica de las actividades del PMA y sus asociados para determinar los problemas y las prácticas idóneas y para indicar métodos de fortalecimiento de los vínculos de asociación en las intervenciones nutricionales centradas en las madres y los niños;
 - una nueva cuestión que el PMA deberá examinar es la de atender a las necesidades nutricionales de las mujeres antes de que den a luz. El PMA estudiará en qué medida puede ayudarse a las adolescentes mediante asistencia alimentaria, cuáles son las prácticas idóneas para llegar a ese grupo y cuáles son los posibles asociados en esa tarea;
 - apoyo a la reducción de las carencias de micronutrientes: el PMA intentará garantizar que su aceite vegetal esté enriquecido con vitaminas A y D, que la sal esté debidamente yodada y que las harinas de trigo y de maíz, los alimentos compuestos y las galletas con alto valor energético estén enriquecidos con vitaminas y minerales. El PMA ha tomado las riendas en la normalización de los alimentos compuestos ya preparados para que los utilicen organismos de las Naciones Unidas y colaborará con otras entidades en la evaluación de la eficacia de preparados a base de micronutrientes previamente mezclados;
 - para percibir los beneficios nutricionales de sus programas de alimentación escolar, el PMA trabajará con el UNICEF y la OMS en apoyo de actividades de tratamiento antihelmíntico, mejora del saneamiento, suministro de folato de hierro, iniciativas antipalúdicas, prevención del VIH/SIDA, educación en nutrición y otras actividades esenciales para los resultados nutricionales;
 - medidas nutricionales para moderar el impacto del VIH/SIDA y la tuberculosis: el PMA y sus asociados ensayarán intervenciones, en regiones expuestas a inseguridad alimentaria y con alta prevalencia de VIH/SIDA y tuberculosis, tales como proporcionar alimentos enriquecidos a personas malnutridas, emplear raciones de alimentos para alentar la participación regular en programas de tratamiento, y apoyar la educación en salud y nutrición. En las zonas donde hay un número elevado de huérfanos a causa del SIDA podrán proporcionarse en las escuelas raciones de alimentos para llevar a casa;
 - apoyo a la incorporación de la nutrición en la programación: el PMA ampliará la capacitación del personal y dará más importancia a las cuestiones relativas a la nutrición en las situaciones de urgencia, inclusive evaluaciones de las necesidades de urgencia, comprensión y adopción de las prácticas idóneas, armonización de planteamientos con las Naciones Unidas y otros colaboradores, interpretación de las encuestas nutricionales y sistemas de seguimiento del estado nutricional; se están empezando a preparar sesiones de formación en nutrición en colaboración con el UNICEF.



⇒ **Relaciones de asociación y fortalecimiento de los conocimientos**

33. Una nutrición apropiada exige algo más que alimentos en cantidad suficiente. El PMA debe buscar a diversos asociados que compartan los objetivos de esta prioridad estratégica y colaborar de manera eficaz con ellos. Las actividades de fomento de los vínculos de asociación para la nutrición comprenderán lo siguiente:
- mejora y fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante los ministerios de salud, otras dependencias de nutrición y centros nacionales de conocimientos técnicos en las esferas de la ciencia de la nutrición y la política operacional;
 - un papel más activo en la nueva definición de las metas y actividades del Comité Permanente de las Naciones Unidas sobre Nutrición: el PMA seguirá formando parte de su Comité Directivo;
 - interacción periódica de nivel superior entre los profesionales de la nutrición del UNICEF, la OMS y los organismos con sede en Roma. Están previstas reuniones bienales que tienen por objeto aumentar la armonización de las políticas de los organismos e incrementar la colaboración operacional sobre el terreno; y
 - diálogo con especialistas en nutrición y economistas del Banco Mundial: el PMA estudiará la forma de lograr que las actividades en materia de nutrición apoyadas con ayuda alimentaria complementen la asistencia financiada por el Banco Mundial y destinada a la educación nutricional, el seguimiento del crecimiento y las intervenciones sanitarias; se ha colaborado al respecto en el Senegal y Madagascar, y el Banco Mundial y el PMA elabora en colaboración planes de acción para Etiopía, Malawi y Zambia.
34. El PMA aumentará su base de conocimientos mediante relaciones de asociación con universidades e instituciones de investigación. El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) seguirá facilitando análisis de los resultados de las intervenciones en materia de nutrición, mientras que la labor conjunta con *Save the Children* y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades hará lo mismo respecto de la eficacia de las intervenciones dirigidas a las madres y los niños. Se ultimarán y difundirán los estudios en curso, entre ellos los que estudian los factores determinantes del bajo peso al nacer en los campamentos de refugiados de Nepal y la República Unida de Tanzania (en colaboración con la Universidad de Cornell y el UNICEF), la situación nutricional en la República Democrática Popular de Corea (con el Instituto para la Salud del Niño y el UNICEF) y las repercusiones en la seguridad alimentaria del programa de generación de ingresos en pro del fomento de grupos vulnerables, en Bangladesh (con la Universidad Tufts).
35. Aún queda mucho que comprender con respecto a las relaciones entre el VIH/SIDA y la nutrición. El PMA está estudiando la posibilidad de realizar operaciones de investigación en colaboración con varias universidades, que se sumarán a los programas que éstas ya tienen en marcha en relación con la prevención de la transmisión de la madre al niño y los efectos de los suplementos nutricionales en las madres y los niños seropositivos.



Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos	Tipos de intervención
3.1 Mayor participación de las poblaciones beneficiarias en las intervenciones con ayuda alimentaria orientadas a la nutrición:	Indicador 3.1.1 Número de niños atendidos mediante intervenciones nutricionales con ayuda alimentaria.	3.3 Mejora del estado nutricional y de salud de los beneficiarios: 3.3.1 Menor nivel de malnutrición infantil.	Indicador 3.3.1 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años (determinada mediante la talla, el peso y la edad, por género).	Intervenciones nutricionales de base comunitaria. Alimentación suplementaria selectiva.
	Indicador 3.1.2 Número de mujeres vulnerables atendidas mediante intervenciones nutricionales con ayuda alimentaria.	3.3.2 Menor nivel de malnutrición entre las mujeres.	Indicador 3.3.2* Prevalencia de la malnutrición entre las mujeres adultas (determinada mediante el índice de masa corporal o el bajo peso al nacer).	Apoyo a intervenciones nacionales sobre crecimiento en la primera infancia (como los SIDI** en la India).
	Indicador 3.1.3 Porcentaje de alimentos enriquecidos con micronutrientes proporcionados mediante intervenciones sobre nutrición apoyadas por el PMA.	3.3.3 Menor nivel de anemia entre las mujeres gestantes y madres lactantes y entre los niños destinatarios.	Indicador 3.3.3* Prevalencia de la anemia entre los beneficiarios previstos.	Apoyo a las actividades nacionales y locales de enriquecimiento de la harina, alimentos compuestos y galletas. Apoyo a los tratamientos antihelmínticos.
3.2 Mayor participación en las actividades de ayuda alimentaria de las poblaciones destinatarias de los distritos o regiones donde el VIH/SIDA es endémico e impera la inseguridad alimentaria:	Indicador 3.2.1 Porcentaje de distritos donde el VIH/SIDA es endémico e impera la inseguridad alimentaria que reciben intervenciones apoyadas con alimentos.	3.4 Menor impacto del VIH/SIDA en la seguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables.	Indicador 3.4.1 Por determinar.	Apoyo a los huérfanos del VIH/SIDA, los hogares de acogida y las poblaciones vulnerables.

* Indicador que ha de aplicarse con carácter experimental.

**SIDI: Servicios integrados para el desarrollo infantil.

PE 4) Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica

⇒ Justificación

36. En todo el mundo hay 300 millones de niños que padecen hambre crónica y 100 millones de niños sin escolarizar. La alimentación escolar reduce el hambre a corto plazo, mejora la función cognitiva y el aprendizaje, el comportamiento y el rendimiento de los alumnos. Además, los programas de alimentación escolar constituyen un poderoso incentivo para que los padres manden a sus hijos a la escuela y los mantengan en ella. A



más largo plazo, la educación que reciben los beneficiarios de la alimentación escolar se vuelve rentable desde el punto de vista del desarrollo económico y social.

37. Alrededor del 60% de los niños que no van a la escuela son niñas. En las zonas donde se registran considerables diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la educación, las raciones para llevar a casa ofrecen a los padres un incentivo adicional para que manden a las niñas a la escuela. La alimentación escolar, el suministro de raciones para llevar a casa y los cursos de alfabetización y de formación comercial o práctica con asistencia alimentaria son intervenciones importantes que ofrecen a los huérfanos y a otros niños vulnerables la posibilidad de instruirse en el marco de una educación ya sea formal o no formal. Según estudios realizados en el África meridional, las niñas instruidas tienen menos probabilidades de ser infectadas por el VIH que las que no reciben instrucción alguna.
38. En muchos países donde el PMA proporciona ayuda alimentaria, las mujeres y las adolescentes tienen un acceso muy limitado a la información, los conocimientos teóricos y prácticos y los bienes, y escaso peso en la adopción de decisiones, sobre todo porque muchas han perdido la oportunidad de recibir formación escolar. Mediante su política en materia de género, aprobada por la Junta Ejecutiva en 2002⁷, el PMA hace especial hincapié en la adopción de medidas en pro de las mujeres y las adolescentes para contrarrestar esta situación de desventaja y reforzar su papel de garante de la seguridad alimentaria familiar. El tercer Compromiso ampliado del PMA relativo a la mujer para 2003-2007 estipula que las mujeres y las adolescentes constituirán por lo menos el 70% de los participantes en las actividades de capacitación con asistencia alimentaria.
39. La base normativa de esta prioridad estratégica se expone en las siguientes secciones del Marco unificado de políticas del PMA: desarrollo (principios de programación); cuestiones intersectoriales (el VIH/SIDA; el género).

⇒ Enfoques

40. Durante el período que abarca el Plan Estratégico, el PMA hará lo siguiente:
- intentar duplicar el número de beneficiarios de la alimentación escolar, con respecto al nivel de 2002 de 15,6 millones de niños, y aumentarlo aún más en los años siguientes;
 - trabajar en asociación con los gobiernos nacionales y otras organizaciones para vincular el apoyo a la alimentación escolar con servicios conexos como tratamientos antihelmínticos, agua salubre, letrinas separadas para niños y niñas y educación sobre prevención del VIH y nutrición;
 - explorar otros métodos de alimentación escolar, como proporcionar galletas enriquecidas o raciones para llevar a casa con el fin de apoyar las actividades de educación no formal, tales como alfabetización, enseñanza aritmética elemental y formación profesional, para atender a los niños no escolarizados, en especial los huérfanos;
 - presentar a la Junta Ejecutiva, para que adopte una decisión al respecto, un documento de política, que permita orientar y ampliar la labor del PMA; así como realizar actividades de APC.

Las relaciones de asociación que se establezcan con instituciones oficiales y ONG serán fundamentales para el cumplimiento de esta prioridad estratégica.

⁷ Política en materia de género (2003-2007), WFP/EB.3/2002/4-A.



⇒ **Relaciones de asociación y fortalecimiento de los conocimientos**

41. Comenzando por los países del Sahel, el PMA experimentará con formas de apoyo a los países interesados en elaborar una estrategia de alimentación escolar a nivel regional. La estrategia del Sahel se basará en iniciativas existentes como la de acelerar el acceso de los niños a la educación, del Banco Mundial, y los programas de la Educación de las Niñas y Focalización de Recursos para una Efectiva Salud Escolar (FRESH) de las Naciones Unidas y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El PMA participa asimismo en el establecimiento de una red de alimentación escolar para América Latina, dirigida por sus propios miembros. La experiencia adquirida con estas estrategias constituirá la base para extender enfoques de este tipo a otras regiones.
42. La alimentación escolar ofrece una plataforma para aplicar medidas sanitarias y nutricionales como el tratamiento antihelmíntico, la educación en materia de VIH/SIDA, lecciones de higiene, tratamiento con micronutrientes, lecciones de nutrición y apoyo psicosocial. También sirve para catalizar la participación comunitaria en la gestión escolar, la construcción de escuelas y la mejora de la infraestructura, el abastecimiento de agua salubre, las actividades ambientales, la educación sobre el VIH/SIDA y la creación de empleo. Los principales asociados del PMA son los gobiernos nacionales, en particular los ministerios de educación y las comunidades locales. Otras relaciones de asociación de especial importancia son las siguientes:
 - con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las esferas de la asistencia técnica, el diseño y la evaluación de programas y las estadísticas;
 - con la OMS, en relación con el tratamiento antihelmíntico y otras cuestiones de salud escolar;
 - con el UNICEF, que facilita libros y suministros, agua salubre, letrinas, saneamiento, salud escolar, formación de maestros, preparación de programas escolares y educación de las niñas;
 - con el Banco Mundial, que proporciona fondos para la salud escolar y, posiblemente, trabaja con huérfanos y niñas adolescentes en actividades de prevención del VIH/SIDA;
 - con la FAO, en materia de horticultura escolar y capacitación agrícola;
 - con ONG, especialmente en la organización de grupos de padres y maestros, la movilización de aportes comunitarios y el fomento de la capacidad de gestión, así como en el seguimiento de la alimentación escolar y la mejora de la calidad de la enseñanza en las escuelas; y
 - con el sector privado, es decir, con los donantes, los proveedores de competencia técnica y los asociados de vital importancia en la creación de empleo y en el logro de la sostenibilidad.
43. En el marco de una investigación financiada conjuntamente por el Banco Mundial y el PMA y llevada a cabo por la Universidad de Harvard en colaboración con la Institución Brookings, se examinarán los programas de alimentación escolar con asistencia del PMA en tres países durante un período de tres años. Los estudios evaluarán los efectos de los programas en los resultados académicos, la salud, las costumbres de alimentación en los hogares y el estado nutricional de los alumnos, así como los efectos de los programas de raciones para llevar a casa en las percepciones y el comportamiento de los padres y las comunidades.



44. El PMA, el Centro de Salud Infantil Internacional y el Instituto de Salud Infantil de Londres examinan la posibilidad de añadir un componente del PMA en sus investigaciones sobre los huérfanos del VIH/SIDA. Posiblemente se realice junto con esas mismas instituciones un estudio de los efectos nutricionales de las raciones de diferente tamaño en los escolares. El IIPA analizará con mayor detenimiento datos de la evaluación del programa de alimentos para la escolarización en Bangladesh, con particular interés en los efectos en el rendimiento de los niños del aumento del tamaño de las clases. La Universidad de Tufts ayudará al PMA a analizar los resultados de dos encuestas de referencia sobre la alimentación escolar y la de evaluación.

Productos	Indicadores del producto	Efectos	Indicadores de efectos	Tipos de intervención
4.1 Se proporcionan alimentos a los escolares en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA:	Indicador 4.1.1 Número de niños y niñas que reciben ayuda alimentaria en escuelas primarias asistidas por el PMA.	4.3 Incremento del número de niñas y niños matriculados en escuelas primarias asistidas por el PMA.	Indicador 4.3.1 Número absoluto de matriculados: número de niños y niñas matriculados en escuelas primarias asistidas por el PMA.	Actividades de alimentación escolar como componentes de OU, OPSR o programas en los países.
			Indicador 4.3.2 Tasa neta de matrícula: porcentaje de niños y niñas en edad escolar matriculados en escuelas primarias asistidas por el PMA.	
		4.4 Mejora de la asistencia de niños y niñas en escuelas primarias asistidas por el PMA.	Indicador 4.4.1 Tasa de asistencia: porcentaje de niños y niñas en escuelas primarias asistidas por el PMA al menos durante el 80% del año escolar.	
4.2 Alimentos proporcionados como incentivo a las familias para que manden a las niñas a la escuela:	Indicador 4.2.1 Número de niñas que reciben raciones para llevar a casa.	4.5 Mejora de la capacidad de niños y niñas en escuelas primarias asistidas por el PMA para concentrarse y aprender.	Indicador 4.5.1 Percepción por el maestro de la capacidad de los niños para concentrarse y aprender en la escuela de resultados de la alimentación escolar.	Apoyo a las actividades de capacitación y alfabetización para mujeres y adolescentes.
		4.6 Menor disparidad de género entre niños y niñas en escuelas primarias y secundarias y programas de formación técnica asistidos por el PMA.	Indicador 4.6.1 Razón de niñas y niños matriculados en escuelas primarias asistidas por el PMA.	



PE 5) Ayudar a los gobiernos a establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria

⇒ *Justificación*

45. En más de 70 países, el DELP ofrece el marco estratégico para las actividades nacionales encaminadas a alcanzar los ODM. El DELP puede: i) ofrecer indicaciones claras sobre la prioridad que un gobierno beneficiario asigna a la reducción del hambre; ii) describir a grandes rasgos la manera en que los gobiernos desean utilizar la ayuda alimentaria en conjunción con otras medidas para alcanzar los ODM; y iii) velar por que las actividades respaldadas por el PMA estén incorporadas en las prioridades nacionales.
46. De modo creciente, las actividades nacionales para alcanzar los ODM incluyen programas sociales con un componente alimentario. Mientras que en algunos países ya hace tiempo que están en marcha medidas de ayuda alimentaria, otros están iniciando o ampliando programas de protección social para apoyar la capacidad de resistencia de las poblaciones pobres a crisis que diezman los medios de subsistencia de las familias (por ejemplo, el VIH/SIDA). La ayuda alimentaria internacional desempeña un importante papel en algunos países, mientras que en otros las medidas de asistencia alimentaria se llevan a la práctica en gran parte, o totalmente, con cargo a recursos nacionales.
47. Según la Declaración sobre el Cometido del PMA, el Programa debe apoyar a los países en el establecimiento y la gestión de sus propios programas de ayuda alimentaria. Una decisión de la Junta Ejecutiva de 1997 determinaba que ello debía hacerse promoviendo el intercambio de experiencia y conocimientos especializados entre los países y prestando servicios de asesoramiento sobre todos los aspectos de los programas nacionales de ayuda alimentaria.⁸
48. El PMA ha prestado ese apoyo de diversos modos. El apoyo al análisis y el intercambio de experiencia entre miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) ha hecho que los gobiernos de la región consideren la asistencia alimentaria nacional como un medio fundamental para conseguir la seguridad alimentaria y como un factor crítico para favorecer el desarrollo humano en conjunto. Esto ha influido en los programas nacionales, que son muchas veces mayores que la asistencia prestada por conducto del PMA. Otro ejemplo: en Mozambique el PMA ayudó a institucionalizar la preparación para emergencias facilitando un proceso interministerial para planificar diversas medidas de urgencia para casos de catástrofe, acopiar experiencias de intervenciones anteriores y asignar responsabilidades a distintos agentes. Todo ello dio sus frutos durante las inundaciones del año siguiente.
49. En otros países, se prestó asistencia por conducto de la capacidad de VAM del PMA, que contribuyó al proceso de evaluación común del país (CCA), así como a las actividades que reciben apoyo del Programa. La colaboración con la Fundación Swaminathan dio lugar a un análisis de la inseguridad alimentaria en el nivel de las familias, que se expone en los atlas utilizados por el Gobierno de la India en el diseño y la orientación a grupos específicos de sus programas.
50. Aunque esos ejemplos son alentadores, el PMA aún no ha conseguido que se materialice todo el potencial de la política de 1997. El apoyo técnico a los programas nacionales no se ha incorporado a los programas en los países o a las OPSR, y la financiación se ha hecho

⁸ Documento WFP/EB.2/97/3-A titulado "Apoyo del PMA a países para establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria".



caso por caso. Sin embargo, en algunos países el PMA ha observado que el impacto que puede conseguir en la reducción del hambre es mayor utilizando recursos para mejorar los programas oficiales y su eficacia que limitando sus intervenciones a sus propios recursos de ayuda alimentaria. El aumento de la capacidad contribuye a la sostenibilidad de los programas nacionales de ayuda alimentaria mediante el intercambio de experiencia y conocimientos especializados y la transferencia de alimentos.

51. La base de política acordada para esta prioridad estratégica se expone en las siguientes secciones del Marco unificado de políticas del PMA: desarrollo (mejora de la programación en los países más pobres; enfoque programático por países; principios de programación); temas comunes a diversas actividades (apoyo a los programas nacionales de ayuda alimentaria).

⇒ Enfoques

52. Una quinta prioridad estratégica para el próximo bienio es incluir en los programas/proyectos en los países y las OPSR medidas para ayudar a los gobiernos a reforzar su propia capacidad para planificar y administrar programas basados en el suministro de alimentos, cuando soliciten esa asistencia. El PMA intervendrá de acuerdo con su valor añadido y en el ámbito de sus competencias. El PMA cuidará de no duplicar la labor de otras organizaciones, ni prestará asesoramiento técnico que ya esté disponible en otros lugares. Además, el PMA actuará en el marco de las políticas formuladas por los gobiernos en sus DELP, y de las iniciativas regionales como la NEPAD. La coordinación y colaboración efectivas sobre el terreno con otras organizaciones, en especial mediante los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas, serán fundamentales para prestar apoyo a los programas nacionales de asistencia alimentaria. Los conocimientos especializados que se propone compartir el PMA derivan directamente de su propia experiencia en terrenos como los siguientes:
- evaluación de la vulnerabilidad, selección de los beneficiarios;
 - preparación para situaciones de emergencia;
 - gestión de la alimentación escolar;
 - promoción y movilización de recursos para programas contra el hambre;
 - seguimiento de los productos alimenticios mediante el sistema COMPAS (Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos) del PMA;
 - logística;
 - manipulación y almacenamiento de alimentos en el nivel local;
 - molturación y enriquecimiento; y
 - a medida que vaya adquiriendo experiencia, el uso de alimentos dentro de los programas para ayudar a las familias afectadas por el VIH/SIDA.
53. De acuerdo con la política de 1997, el PMA no sólo compartirá sus conocimientos especializados, sino que también ayudará a los gobiernos que hagan lo mismo con sus propios conocimientos y percepciones con otros. Los funcionarios nacionales e internacionales deberán desempeñar un papel importante como canales de conocimientos especializados en los países donde trabajan, en el marco de las actividades de asesoramiento y capacitación en otros países.
54. La financiación para el aumento de la capacidad no debe ser función del volumen de alimentos proporcionado; la transferencia de conocimientos especializados puede ser tan apropiada en combinación con pequeños programas como con grandes programas. El PMA



también debe estar dispuesto a compartir conocimientos especializados con países en los que ya no mantenga una presencia operacional.

⇒ **Relaciones de asociación y fortalecimiento de los conocimientos**

55. Los principales asociados del PMA serán los gobiernos nacionales; los otros asociados, según proceda, serán las organizaciones regionales y el sector privado. El Programa centrará sus tareas de creación de capacidad en las actividades que presten apoyo directo a las estrategias nacionales y los enfoques sectoriales. La coordinación sobre el terreno con otras organizaciones en el marco de estas estrategias nacionales será decisiva. El PMA también tendrá que aprender de su experiencia en constante evolución el mejor modo de prestar apoyo a los gobiernos nacionales. Durante el período abarcado por el Plan Estratégico el PMA examinará su experiencia en el apoyo prestado a los programas nacionales de asistencia alimentaria y los enfoques innovadores al respecto.
56. Un documento relativo a cuestiones como arreglos y mecanismos de financiación para la ampliación de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de los gobiernos y los posibles arreglos para trabajar por conducto de organizaciones regionales se preparará para que la Junta Ejecutiva adopte una decisión al respecto. Las actuales experiencias de las oficinas en los países y las iniciativas con organizaciones regionales como la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África servirán de base a las propuestas que se presenten. El documento expondrá los resultados, los productos y los indicadores de los efectos que se utilizarán para medir el logro del PMA en cuanto a esta prioridad estratégica. A continuación se ofrecen los resultados provisionales y los indicadores.

RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE LAS REALIZACIONES

Prioridad estratégica 5	Productos	Efectos
5. Ayudar a los gobiernos a establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria.	<p>5.1 Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para determinar las necesidades de alimentos, elaborar estrategias y ejecutar programas basados en alimentos.</p> <p>Indicador 5.1.1 Número de países que utilizan los servicios técnicos del PMA.</p> <p>Indicador 5.1.2 Número de funcionarios nacionales capacitados en los programas de asistencia técnica del PMA.</p> <p>5.2 Mayor diálogo con los gobiernos para definir posibles esferas de asistencia técnica y cooperación.</p> <p>Indicador 5.2.1 Número de servicios técnicos que reciben apoyo del PMA.</p>	<p>5.3 Los gobiernos son capaces de planificar y gestionar programas basados en el suministro de alimentos.</p> <p>Indicador 5.3.1 Por determinar.</p>



V. RESPUESTA A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

57. El principal cometido de la programación del PMA es responder a las distintas situaciones en la esfera de la seguridad alimentaria que imperan en los países beneficiarios. Algunos de éstos sólo necesitan ayuda alimentaria en situaciones de urgencia; en otros, la ayuda alimentaria para el desarrollo contribuye a crear seguridad alimentaria. La malnutrición está generalizada en algunos países; en otros, subsisten zonas donde la malnutrición es grave a pesar de las mejoras de la seguridad alimentaria. En algunas situaciones hacen falta grandes transferencias de alimentos; en otros casos, resulta más apropiada una asistencia de tamaño más reducido centrada en objetivos muy específicos. La puesta en práctica del objetivo estratégico n° 5 potenciará la flexibilidad del PMA a efectos de hallar el mejor modo de ajustar los recursos del Programa a las necesidades de cada país. La creación de capacidad puede mejorar la eficacia de las grandes transferencias de alimentos y formar parte de la asistencia facilitada en los países en los que el tamaño de los programas nacionales de asistencia alimentaria supera con mucho el de la contribución del PMA.
58. Un diseño de los programas en los países ajustado a las necesidades de cada país y a cada situación deberá tener en cuenta los recursos que deberán mobilizarse. En los últimos años se ha dispuesto, por lo general, de fondos destinados a las respuestas de urgencia, pero los recursos para el desarrollo no han bastado para ejecutar los programas en los países aprobados. Durante el período del Plan Estratégico el PMA desplegará mayores esfuerzos por obtener recursos para los programas en los países.
59. La Junta Ejecutiva ha matizado el principio de universalidad encomendado al PMA al tomar la decisión de que al menos el 50% de la ayuda alimentaria del PMA para el desarrollo se proporcione a los países menos adelantados y al menos el 90% de dicha ayuda se destine a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos. Los criterios para la asistencia de urgencia son más amplios, pero también se basan en un análisis de las necesidades.⁹
60. Los recursos para el desarrollo disminuyeron de 490,7 millones de dólares EE UU en 1994 a 215,5 millones de dólares en 2002 y a alrededor de 250 millones en el año 2003. El PMA necesita formular nuevas modalidades de prestación de asistencia a los países en los que los grupos vulnerables enfrentan el hambre crónica y períodos de hambre aguda, aunque no se declare crisis alguna. En esta labor, deberá tener en cuenta las siguientes realidades:
- La asignación de recursos para el desarrollo depende tanto de las decisiones del donante como de las del PMA. En los últimos años, alrededor del 30% de los recursos para el desarrollo se han dirigido con carácter multilateral.
 - Como la situación de los países evoluciona, hay que permitir cierta flexibilidad.
 - El PMA trabajará con miras a aumentar su base de recursos y el apoyo a sus actividades de desarrollo, en parte también a través de la ampliación de su base de donantes. Cualquier estrategia que el PMA adopte deberá tener suficiente flexibilidad para ajustarse al nivel de los recursos efectivamente movilizados.

⁹ WFP/EB.3/2002/INF/9, “Marco unificado de políticas del PMA”, párrs. 13-18.



61. Se propone lo siguiente:

- El PMA centrará sus esfuerzos y recursos en las poblaciones y los países más necesitados, de conformidad con la decisión del CPA de proporcionar al menos el 90% de la asistencia del PMA para el desarrollo a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos y al menos el 50% de su asistencia para el desarrollo a los países menos adelantados.
- En este marco, se dará mayor prioridad a los países menos adelantados. Esto se hará de manera flexible, teniendo en cuenta que: i) no todos los países menos adelantados padecen de inseguridad alimentaria en la misma medida, ya sea que ésta se determine en función de la disponibilidad de alimentos o de la malnutrición crónica; ii) algunos países, aunque no se definan menos adelantados, tienen un nivel de ingresos nacionales brutos no superior al de los países menos adelantados y sufren igualmente de inseguridad alimentaria; y iii) cuando los países menos adelantados experimentan disturbios civiles, las respuestas de emergencia son a menudo más adecuadas que las actividades de desarrollo; iv) algunos países, aunque no sean menos adelantados tienen problemas de malnutrición que justifican la intervención del PMA.
- De manera más específica, de aquí al año 2007, al menos el 90% de los recursos multilaterales no dirigidos utilizados para el desarrollo y procedentes de donantes habituales se destinará a los siguientes países:
 - ◇ los que sean menos adelantados o cuyo nivel de ingresos sea igualmente bajo;¹⁰ y
 - ◇ los aquejados de un problema de malnutrición crónica con un porcentaje de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años de edad superior al 25%.
- Se mantendrán no sujetos a restricciones los recursos multilaterales no dirigidos utilizados para hacer frente a las emergencias. Estas situaciones podrían incluir graves bolsas de hambre como las que se encuentran en los países que en algunas zonas registran unos niveles de ingresos tan bajos como los de los países menos adelantados y un porcentaje de malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años de edad superior al 30%. La asistencia se limitaría a tales zonas.
- El PMA intensificará sus esfuerzos por aumentar los fondos adicionales procedentes de nuevas fuentes, entre las cuales los nuevos países donantes, los bancos de desarrollo y las contribuciones del sector privado, incluidas las procedentes de empresas nacionales y multinacionales o de fundaciones internacionales. El PMA, al asignar estos fondos, tendrá en cuenta, con carácter prioritario, la financiación de las actividades afectadas por los cambios en la asignación de los fondos multilaterales no dirigidos de los donantes habituales.
- Los recursos multilaterales dirigidos, incluidos los recursos nacionales procedentes de fuentes privadas, seguirán proporcionándose a los países y las actividades a los que se han destinado.

62. Aunque la inseguridad alimentaria es generalmente más significativa en los países menos adelantados, existen serios problemas de malnutrición en muchos otros países. A medida que la situación de seguridad alimentaria de un país beneficiario evolucione, la respuesta del PMA deberá adaptarse a esta evolución.

¹⁰ Ingreso interno bruto per cápita inferior a 885 dólares EE.UU.



63. Aunque haya desaparecido la necesidad apremiante de efectuar grandes transferencias de ayuda alimentaria, puede que siga haciendo falta que las intervenciones se centren en objetivos muy específicos, como por ejemplo: proyectos piloto que ensayen enfoques con vistas a una ulterior repetición mediante recursos nacionales; creación de capacidad; planificación de las medidas necesarias para hacer frente a las posibles situaciones de urgencia; adopción de medidas nacionales de protección social que comprendan el suministro de alimentos; y puesta en común de conocimientos especializados y experiencia relacionados con la gestión de los programas de ayuda alimentaria
64. Se propone que en países relativamente menos necesitados, las actividades del PMA podrían financiarse mediante una combinación de recursos multilaterales no dirigidos, recursos dirigidos de parte de los donantes habituales, de nuevos donantes, recursos nacionales y posiblemente contribuciones del sector privado.
65. El PMA colaborará con el gobierno de cada país beneficiario para elaborar una estrategia de movilización de recursos para cada país basada en una evaluación conjunta de los recursos que podrían mobilizarse a escala internacional y nacional. Podrán incorporarse medidas para aumentar la capacidad o incluso podrá dárseles prioridad, si así lo desean las autoridades nacionales. En este contexto, los gobiernos podrán determinar si desean seguir adelante con los programas en los países o los proyectos en curso, volver a centrar los objetivos correspondientes o ajustarlos. El PMA prevé que deberá mantener su presencia en cada país para ejecutar los programas en los países y establecer las bases de las operaciones de urgencia necesarias. El carácter de esta presencia, que no siempre se concretará en una oficina en el país tradicional, se determinará en función de las actividades que han de gestionarse.
66. Este nuevo enfoque flexible en materia de programación deberá perfeccionarse en función de la experiencia y las lecciones aprendidas durante los primeros dos años de ejecución del Plan Estratégico. Los resultados de este análisis servirán de base a la revisión del Plan que se presentará a la Junta Ejecutiva en mayo de 2005.

VI. PRIORIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN

67. Ya se han mencionado varias de las medidas que adoptará el PMA durante el período que abarca el Plan Estratégico para llevar a efecto las cinco prioridades estratégicas. El PMA habrá de invertir en varias mejoras amplias en materia de gestión para garantizar una base sólida a las actividades de sus programas. En los siguientes párrafos se describen las nueve prioridades en materia de gestión para fortalecer la eficacia operacional y la capacidad institucional.

PG 1) Fortalecimiento de las relaciones de asociación

68. El PMA trabaja con una amplia gama de asociados de distintos modos, desde la participación en comisiones y mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas hasta la colaboración operacional y el apoyo técnico. Esas asociaciones son fundamentales para la labor del PMA y van a proseguir. Las que se examinan en los párrafos siguientes no ofrecen un panorama exhaustivo de las relaciones de asociación que revisten importancia para el PMA; son las que van a recibir atención nueva o particular durante el período que abarca el Plan Estratégico.
- **Diálogo en apoyo de los DELP:** Los DELP proporcionan el marco para los esfuerzos nacionales encaminados a alcanzar los ODM. Sin embargo, muchos de ellos no incluyen una estrategia de seguridad alimentaria o de nutrición, quizá porque éstas son



cuestiones intersectoriales. En el diálogo nacional que desemboca en un DELP, el PMA debe destacar la importancia de incluir un conjunto de medidas para combatir el hambre, y debe recordar a los agentes pertinentes los vínculos que existen entre el hambre y otros ODM. Una encuesta informal de las oficinas del PMA en los países ha puesto de manifiesto asimismo que existen grandes diferencias entre ellas en cuanto al acceso y la contribución a este proceso. La participación en el diálogo es muy importante, pero también lleva mucho tiempo y es difícil de conciliar con las exigencias operacionales, en especial en las oficinas de menor tamaño. El PMA asignará un funcionario superior encargado de lo siguiente: i) trabajar con las oficinas en los países donde esté en marcha un proceso de DELP; ii) basándose en esa experiencia, prestar orientación y proporcionar material que pueda ser de ayuda a las oficinas en los países; iii) formular recomendaciones acerca del apoyo suplementario desde los despachos regionales o la Sede; iv) prestar asesoramiento sobre la posibilidad de que las oficinas pequeñas contribuyan al proceso y sobre el modo de hacerlo; y v) analizar las diferentes repercusiones que los enfoques sectoriales globales tengan para el PMA en el curso del tiempo.

- **El UNICEF:** La complementariedad entre el Plan estratégico a medio plazo del UNICEF y las prioridades estratégicas del PMA proporciona la base para una mayor colaboración. Un funcionario del UNICEF cedido temporalmente a la Dependencia de Alimentación Escolar está ayudando a las dos organizaciones a ir más allá de las actividades de educación, que ya se están ampliando en gran medida, para llegar a integrar mejor todas las iniciativas mediante un enfoque de “paquete mínimo”. Las oficinas del PMA y del UNICEF en 13 países están diseñando y ensayando este modelo. Un objetivo clave del nuevo Servicio de Nutrición será intensificar la colaboración con el UNICEF en esta esfera.
- **La FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA):** Se prevé que las esferas de cooperación nuevas o ampliadas incluirán la protección de los medios de subsistencia de las comunidades vulnerables a las catástrofes naturales recurrentes, combinada con la alimentación escolar; el desarrollo de una base de datos común sobre información espacial utilizada en las evaluaciones de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad; la ayuda alimentaria como factor habilitador de la participación en las oportunidades de capacitación ofrecidas por la FAO y el FIDA, en especial las que se dirigen a las mujeres; y el constante diálogo entre los tres organismos, la ciudad de Roma y el Gobierno italiano para prorrogar el programa de reducción de la deuda relacionado con las medidas adoptadas en materia de mitigación de la pobreza y de fomento de la seguridad alimentaria. El PMA y la FAO llevarán a cabo un estudio conjunto en Mozambique para apoyar a los huérfanos y los niños afectados por el VIH/SIDA. La FAO ha dado indicaciones preliminares de su interés por trabajar con el PMA también en otros temas de investigación.
- **El Banco Mundial:** Las esferas más prometedoras para establecer posibles formas de colaboración operacional, en caso de que los gobiernos lo desearan, parecen ser las siguientes: i) ampliación de la colaboración anterior en programas comunitarios de salud y nutrición; ii) actividades complementarias realizadas entre una crisis y la siguiente para aumentar la capacidad de recuperación de las personas y preservar sus medios de subsistencia; y iii) asistencia a los huérfanos de víctimas del VIH/SIDA. El PMA y el Banco Mundial financiarán conjuntamente la investigación sobre el papel de la alimentación en el fomento de la asistencia escolar.
- **El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA):** El ONUSIDA se ha convertido en un nuevo asociado por lo que se refiere a su competencia técnica y a la colaboración sobre el terreno establecida recientemente en



el África meridional. El PMA mejorará esta asociación convirtiéndose en copatrocinador del ONUSIDA.

- **Las ONG:** El PMA sigue mejorando las asociaciones de colaboración con más de 200 ONG internacionales y más de 1.000 ONG locales. El Programa está ampliando el diálogo con la comunidad de ONG tanto en la Sede como sobre el terreno, en cuestiones como formas estructuradas de reembolsar los gastos de las ONG. Otra esfera de mayor relación con las ONG asociadas es la colaboración en actividades conjuntas de promoción. Las ONG locales y las organizaciones de base comunitaria permiten al PMA alcanzar más eficazmente a los beneficiarios, fortaleciendo con ello sus capacidades en la logística y la gestión de los alimentos, la evaluación y programación que tengan en cuenta los aspectos de género, y el seguimiento de los resultados y los procedimientos de contabilidad. El PMA debe estudiar nuevas formas de financiar las actividades de aumento de la capacidad.
- **El sector privado:** El PMA forjará asociaciones con empresas que puedan aportar recursos, servicios o conocimientos técnicos. El PMA procurará asociarse con unas 12 empresas, forjando cada relación con cuidado para entender mejor los beneficios mutuos que aporta este nuevo tipo de asociación. Los directores de los despachos regionales y las oficinas en los países establecerán relaciones con el sector privado a nivel local. El sistema de gobierno del PMA, por supuesto, seguirá basándose en los Estados Miembros.
- **Servicios a los asociados:** El PMA seguirá apoyando a las Naciones Unidas y a otros asociados por medio del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC). En respuesta a las peticiones de otros organismos, el PMA pondrá en marcha servicios interorganismos y fortalecerá su dependencia de seguridad de la aviación. El PMA desarrollará el Depósito de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD) y estudiará la posibilidad de reproducir el enfoque del UNHRD en otros lugares estratégicos.

PG 2) Gestión de los recursos humanos

69. La necesidad de responder rápidamente en las situaciones de crisis exige contar con personal que tenga conocimientos teóricos y prácticos suficientemente flexibles para funcionar en muchos entornos diferentes y difíciles, así como con los mecanismos necesarios para determinar y adquirir las competencias que requiere el Programa. Para atender esa necesidad, la Dirección de Recursos Humanos del Programa ha iniciado un importante examen encaminado a elaborar y establecer una estrategia de alto nivel para la gestión de los recursos humanos.
70. Para atender a las exigencias con que actualmente se enfrenta el Programa, éste debe contar con personal que tenga conocimientos de nutrición, VIH/SIDA, análisis de género, alimentación escolar, promoción, análisis de la vulnerabilidad, evaluación de necesidades, planificación de contingencias, seguimiento y evaluación, movilización de recursos y administración de los proyectos. El PMA ha de reforzar y actualizar los conocimientos en materia de gestión de acuerdo con un planteamiento basado en los resultados.
71. Intervenir con eficacia en las situaciones de crisis y determinar las necesidades de recursos humanos a largo plazo requiere una capacidad de previsión de las necesidades de personal y de evaluación de las competencias del personal. Es indispensable crear un marco de competencias integrado en prácticas de contratación, gestión del desempeño, capacitación y promoción profesional, así como contar con un sistema para valorar y analizar las ventajas y las competencias de la fuerza de trabajo.



72. El proceso de contratación y dotación de personal y los programas internos de capacitación deben alcanzar un equilibrio entre la atención de las necesidades a largo plazo y las exigencias a corto plazo. Una contratación inicial por períodos limitados mediante diversos mecanismos contractuales permitirá al PMA atender las necesidades inmediatas de personal y determinar qué personas satisfacen los requisitos para un empleo a largo plazo.
73. La movilidad es una cuestión que requiere un equilibrio entre la necesidad del PMA de dar continuidad y estabilidad a sus operaciones, la equidad en las asignaciones de personal y la posibilidad de que el personal armonice su vida laboral con su vida personal. El PMA revisará sus criterios en materia de reasignación y movilidad y tendrá en cuenta las repercusiones en valores fundamentales como el equilibrio de género y la distribución geográfica, comprendido el personal directivo, y el cumplimiento de su mandato en todas partes del mundo.

PG 3) Gestión basada en los resultados y presentación de informes

74. La mejor manera de definir la gestión basada en los resultados es “un modo de mejorar la eficacia y la transparencia de la gestión definiendo resultados realistas, supervisando los progresos, integrando las enseñanzas aprendidas en las decisiones de gestión y presentando informes sobre la ejecución”. A medida que aplica un enfoque de gestión basada en los resultados a escala institucional, el PMA procurará obtener los resultados previstos definidos en relación con las prioridades estratégicas y de gestión.
75. El Director Ejecutivo ha creado una Dirección de Gestión Basada en los Resultados que dirija al PMA en la mejora de su capacidad de medir las realizaciones del Programa e informarle directamente al respecto. Por conducto de sus dos oficinas, (la Oficina de Evaluación de Resultados y Presentación de Informes [OEDP] y la Oficina de Evaluación [OEDE]), la Dirección garantizará un análisis sólido en un entorno de gestión orientado a los resultados, proporcionará directrices que sean sensibles y apropiadas para apoyar la política institucional y las necesidades de información, y velará por que las actividades del PMA incluyan indicadores mensurables para articular y mejorar la actuación global. (En el Anexo II figura la matriz para la valoración de las realizaciones del Programa, que ofrece indicadores internos para las prioridades estratégicas, y el Plan bienal de Gestión, que ofrece indicadores institucionales en relación con las prioridades en materia de gestión.) La Dirección comenzará a acopiar información de referencia y velará por que se establezcan claramente metas a nivel de toda la Organización y de los proyectos, por que se fortalezca la capacidad institucional para seguir los progresos realizados, y por que los informes internos sean puntuales y exactos y reflejen los resultados en forma de efectos. La Dirección trabajará para agilizar el seguimiento y la presentación de informes, con el fin de apoyar la adopción de decisiones en materia de gestión.
76. La evaluación desempeña un importante papel en un enfoque de gestión basada en los resultados. A partir de 2004, la OEDE se propone centrarse en cuestiones temáticas, de política y otras de particular importancia institucional, y en evaluaciones de algunas de las operaciones de mayor envergadura. La OEDE procurará que su plan de trabajo en materia de evaluación guarde mayor relación con la realidad, esto es, que la mayoría de los programas del PMA se dirijan a la asistencia humanitaria. Se prevé descentralizar en gran medida la función de evaluación de las actividades operacionales.

PG 4) Fortalecimiento de la base de conocimientos del PMA

77. La mejora de las actividades de seguimiento y evaluación contribuirá en gran medida a la generación de información para mejorar la adopción de decisiones. Otro paso crítico



para mejorar la base de conocimientos del PMA será la mejora de la evaluación de sus necesidades.

78. En consulta con la FAO, los donantes y expertos técnicos, el PMA perfeccionará las técnicas de evaluación y mejorará la comparabilidad entre sus evaluaciones de las necesidades de alimentos y las de otras organizaciones. Ello incluirá la colaboración con los asociados para elaborar criterios mínimos, en los que deberán basarse todas las evaluaciones de la seguridad alimentaria; la revisión de los criterios de evaluación de las necesidades en situaciones de urgencia para incluir análisis de situación que tengan en cuenta los aspectos de género y sean participativos y para facilitar las asociaciones en la esfera de la evaluación con otros organismos, celebrar consultas con la población afectada y las autoridades locales y aumentar las capacidades. Se elaborarán mecanismos de retroinformación que orienten la planificación de contingencias y otras actividades de preparación para emergencias.
79. El PMA está perfeccionando continuamente su capacidad de VAM. Apoyándose en los marcos analíticos elaborados por el UNICEF, los SICIAV, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Banco Mundial, el VAM integra en sus evaluaciones información sobre nutrición, medios de subsistencia y riesgo. La Dependencia de VAM hará mayor hincapié en el análisis de género en su enfoque analítico.
80. El Programa incrementará su capacidad de identificación temprana de crisis inminentes mediante la vigilancia mundial de riesgos naturales potenciales y de situaciones de urgencia complejas y el ensayo de nuevos instrumentos de planificación en la alerta temprana. Ello entrañará seguir desarrollando un nuevo sistema de gestión de la información que acopie y trate los informes y alertas tempranas de instituciones especializadas, y la elaboración de instrumentos de planificación como los calendarios de riesgo. Gracias a fondos recibidos del DFID, el PMA ha podido establecer una dependencia central para esos sistemas mundiales; los pasos siguientes entrañan el envío de oficiales de preparación para situaciones de urgencia a los despachos regionales.

PG 5) Fortalecimiento del apoyo operacional

81. La capacidad del PMA para responder a las situaciones de crisis y mantener al mismo tiempo las operaciones en marcha depende de las funciones de apoyo que desempeñen los servicios técnicos. El fortalecimiento de esos servicios de apoyo será indispensable para garantizar la capacidad del PMA de hacer frente a los retos que supone responder a las emergencias en el apoyo operacional cotidiano dentro de un sistema descentralizado, durante el período que abarca el presente Plan Estratégico.
82. Al comienzo de una emergencia, la prioridad del PMA es garantizar el funcionamiento inmediato y seguro de la cadena de suministro de la ayuda alimentaria. Ello presupone la existencia de servicios de preparación para emergencias, transporte, logística y compra. La eficiencia de esos servicios es fundamental para que el PMA pueda ampliar sus operaciones al principio de una situación de urgencia mientras mantiene el apoyo a otras operaciones. El Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST), un grupo de ingenieros de tecnología de las telecomunicaciones y la información puede movilizarse rápidamente para proporcionar apoyo en una situación de urgencia. En los últimos años, la creación de capacidad de respuesta de emergencia ha dependido del generoso apoyo de los donantes mediante recursos extrapresupuestarios y por conducto de asociados para emergencias. Durante el período que comprende el Plan Estratégico, los servicios que han de ser reforzados, como los de alerta temprana, evaluación de las necesidades y seguridad de la aviación, se



incorporarán a los presupuestos de apoyo; los arreglos para emergencias seguirán representando un recurso extrapresupuestario esencial para la respuesta rápida.

PG 6) Examen de los procesos operativos

83. El PMA tiene que asegurar que sus procesos operativos permitan apoyar intervenciones eficaces frente al posible aumento de las necesidades derivadas de situaciones de crisis. El Programa debe apoyar la descentralización del proceso de adopción de decisiones y la gestión de las operaciones. Se está llevando a cabo un examen de los procesos operativos del PMA, cuyo objetivo primario será utilizar las contribuciones de modo que se logre la máxima eficiencia en las actividades del Programa y se optimicen así los saldos de caja. Las recomendaciones formuladas a raíz del examen se incorporarán en el Marco de Políticas Financieras del PMA y se tendrán en cuenta en la labor de la Dirección de Gestión Basada en los Resultados.
84. Entre las esferas que van a examinarse figuran la mejora del seguimiento financiero de los programas a nivel de las oficinas en los países, la mejora de las técnicas de presupuesto por programas, la agilización de la administración de los presupuestos de proyectos, la mejora de la gestión de los mecanismos de anticipo, y la puesta en marcha de sistemas para eliminar los saldos no utilizados en los programas.
85. El PMA estudiará nuevos modelos de financiación de sus operaciones en consulta con la Junta Ejecutiva. El actual procedimiento financiero de utilizar las contribuciones confirmadas deja a los beneficiarios expuestos a retrasos y deficiencias, especialmente en las fases tempranas de los proyectos, aunque éstos estén bien financiados. Al financiar los gastos anticipados y enjugar los déficit durante el curso de los proyectos, el PMA, con su nuevo modelo financiero, propone trasladar los riesgos físicos que actualmente soportan los beneficiarios al riesgo financiero cubierto por el Programa.

PG 7) Aumento de la transparencia y la rendición de cuentas

⇒ Presupuestación y gestión financiera

86. El período que abarca el Plan Estratégico supondrá una etapa de autoanálisis, aprendizaje y ajuste para el PMA, a medida que se vayan aplicando medidas presupuestarias para conseguir la máxima eficiencia. Ello significará un continuo seguimiento, evaluación y ajuste de presupuestos que permita avanzar hacia el logro de los objetivos estratégicos. Se pondrá constante énfasis en el acceso a la información necesaria para adoptar decisiones en materia de gestión que afecten a la ejecución del presupuesto.
87. La implantación del sistema WINGS en la mayoría de las oficinas del PMA en los países se ultimarán antes de diciembre de 2003. Los nuevos sistemas apoyan un entorno descentralizado y permiten a los administradores de las operaciones asumir la plena responsabilidad de la gestión financiera. La estrategia de gestión financiera prevé un aprovechamiento máximo de los recursos disponibles mediante la utilización, por parte del personal directivo, de información financiera e informes actualizados para adoptar las decisiones.
88. Para respaldar la intención de aumentar las responsabilidades financieras de los administradores, se impartirá a éstos un programa de formación continua referido a todos los aspectos de la gestión financiera. Ello aumentará la capacidad y responsabilidad de los administradores a fin de velar por un uso eficiente de los recursos. La gestión financiera descentralizada se verá respaldada por personal financiero calificado que trabaje en las oficinas sobre el terreno, y por una serie de políticas, directrices y procedimientos



financieros que estarán disponibles en forma electrónica y harán referencia a manuales operacionales y administrativos. El PMA habrá de mejorar el nivel de experiencia y conocimientos financieros sobre el terreno durante el bienio.

89. En su período de sesiones anual de 2003, la Junta Ejecutiva aprobó la utilización del fondo de reserva para bienes de capital para financiar gastos únicos importantes. La dirección se propone utilizar ese fondo para reforzar la capacidad en varias esferas importantes, como se indica en el Plan de Gestión.
90. Durante el período que abarca el Plan Estratégico se pondrá mayor énfasis en las funciones de contralor y en el análisis de datos financieros para la gestión del riesgo financiero. El PMA seguirá adoptando las mejores prácticas de gestión del efectivo, gestión de las contribuciones y presentación de informes financieros. Continuará trabajando en estrecho contacto con los fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de armonizar las prácticas y modalidades financieras, así como la presentación de los informes correspondientes.
91. Se realizará un examen regular del Marco de Políticas Financieras como parte de los procesos de planificación estratégica y de gestión.

⇒ **Supervisión**

92. Una mejor capacidad de supervisión garantizará la transparencia y la responsabilidad financiera en las operaciones del PMA. La Oficina de Servicios de Supervisión (OEDO) aplicará un enfoque más dinámico y preventivo para velar por que los recursos se utilicen con eficiencia, existan mecanismos de control y se cumplan los reglamentos. En el presente período de sesiones, se ha presentado a la Junta Ejecutiva, para su examen, un documento titulado “Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión”. En él se ofrecen más detalles, en particular acerca de la gestión del riesgo. Durante todo el período que abarca el Plan Estratégico, se pondrán en marcha las siguientes iniciativas:
 - mayor cobertura de supervisión de las actividades del PMA en las oficinas sobre el terreno y en la Sede;
 - talleres sobre autoevaluación del control del riesgo en las oficinas sobre el terreno y las dependencias de la Sede;
 - actualización o preparación de manuales de auditoría e investigación e implantación de prácticas de trabajo automatizadas; y
 - promoción de iniciativas de integridad institucional análogas a las que se promueven en el sistema de las Naciones Unidas, inclusive el fortalecimiento de los mecanismos de presentación de informes como la “línea de información continua” de la OEDO.

PG 8) Comunicación y actividades de promoción

93. El PMA no es muy conocido fuera de los círculos de los gobiernos y las ONG, y los medios de comunicación sólo han empezado a tener un conocimiento amplio de su misión en los últimos cinco años. Si se lo compara con otros importantes organismos de ayuda humanitaria y desarrollo, sus inversiones en información pública y promoción resultan extremadamente modestas, tanto en términos absolutos como en porcentaje de su presupuesto general.
94. El Programa contrató a la mayor empresa internacional de comunicaciones del mundo, OMNICOM, y su filial BBDO, para que estudien la manera de lograr una imagen pública del PMA más clara, de modo que se facilite la recaudación de fondos y se logre mayor atención pública en cuanto al lento progreso que se registra actualmente en la reducción del



número de personas que padecen desnutrición crónica en todo el mundo. Las recomendaciones de OMNICOM ayudarán a formular la estrategia de comunicaciones exteriores del PMA.

95. Mientras evalúa las recomendaciones de OMNICOM, el PMA hará lo siguiente:
- aprovechar los componentes de concienciación del público y de promoción en el marco de las relaciones que ha creado con varias entidades del sector privado, como Benetton, SAP y TPG ;
 - dirigir información sobre el PMA, la ayuda alimentaria y la lucha contra el hambre a determinados líderes de opinión de los principales países donantes nuevos y habituales;
 - aumentar el número de oficiales de información pública ubicados en lugares importantes, agregando un puesto nuevo en Nairobi y otros tres en Londres, París y Berlín, respectivamente; y
 - preparar publicaciones en los idiomas de los principales países donantes nuevos y habituales.
96. Además, un programa ampliado de publicaciones se dirigirá a la comunidad académica y de donantes y abarcará una amplia gama de cuestiones relacionadas con el hambre.

PG 9) Aumento de los recursos consonante con el aumento de las necesidades

97. En los próximos años, es probable que las necesidades de recursos aumenten en lugar de disminuir. Los 10 principales donantes habituales del PMA aportan al Programa más del 90% de sus recursos. Es preciso que participen más donantes para atender el aumento previsto de las necesidades y para repartir la correspondiente carga. Para aumentar al máximo el volumen de recursos disponibles para sus beneficiarios, el PMA debe encontrar el modo de aceptar todas las ofertas razonables de productos, bienes y servicios para sus operaciones, y debe hacerlo de manera que sea posible la recuperación total de los costos. La estrategia del PMA en materia de recursos debe sustentarse en un marco normativo gracias al cual se fomenten las contribuciones de los donantes nuevos y se inste a éstos y a los donantes esporádicos a convertirse en contribuyentes habituales.
98. La estrategia del PMA debe:
- mejorar la distribución del apoyo entre los donantes habituales y aumentar la eficiencia en el uso de las contribuciones;
 - convencer a nuevos donantes;
 - vincular al sector privado; y
 - actuar con más inteligencia en el aprovechamiento de los recursos.
99. Las medidas de movilización de recursos se reforzarán en los países **donantes habituales** mediante:
- debates encaminados a comprender sus prioridades en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la relación de éstas con las actividades del PMA;
 - presentación de informes mejores y más puntuales acerca de los resultados conseguidos;
 - estrecho seguimiento de la utilización de los recursos de los donantes y promoción de las contribuciones multilaterales para conseguir el máximo aprovechamiento de los recursos; y



- una estrategia de comunicación dirigida a quienes adoptan las decisiones, quienes influyen en la opinión pública y los contribuyentes.
100. Todos los Estados Miembros son parte interesada en el PMA y han de contribuir a la labor del Programa con arreglo a los medios de que disponen. Los productos que pueden aportar los nuevos donantes son importantes; sin embargo, a muchos países les resulta difícil igualar los recursos en especie con la cantidad en efectivo necesaria para la recuperación total de los costos correspondientes. El PMA debe estudiar la manera de alentar a esos donantes y de aceptar sus contribuciones al tiempo que se cumple el principio de recuperación total de los costos, haciendo lo siguiente:
- estableciendo relaciones con los dirigentes nacionales responsables de la asignación de los recursos y las relaciones exteriores y comprendiendo sus preocupaciones políticas; y
 - encontrando el modo de llevar a cabo la transición de los países, de la condición de beneficiario a la de donante. Los directores en los países cumplirán una importante función al respecto.
101. Otros organismos empezaron mucho antes que el PMA a hacer participar al **sector privado**; en particular, el UNICEF recauda actualmente más del 30% de sus recursos por medio de donaciones privadas. El Programa tratará de complementar lo que necesita para prestar apoyo a sus operaciones con lo que el sector privado puede dar, velando en tanto por que la integridad de su procedimiento de licitación pública no se vea comprometida.
102. Las empresas serán el principal objetivo del PMA dentro del sector privado. La asociación del PMA con TPG, empresa radicada en los Países Bajos, puede servir de modelo. Durante los próximos cinco años el PMA procurará identificar y establecer ese tipo de relaciones con unas 12 empresas, intentando obtener fondos y servicios o recursos no alimentarios que puedan ser beneficiosos para sus operaciones. Hay varios modos de que este tipo de asociación aumente la eficacia del PMA como organización. Por ejemplo, el *Boston Consulting Group* facilita servicios de consultoría con carácter gratuito en relación con la revisión del proceso operativo del PMA.
103. El PMA también habrá de estudiar el modo de trabajar con fundaciones de beneficencia privadas y con particulares. Evaluará los posibles costos y beneficios de emprender una recaudación de fondos privada, de carácter no institucional en la que se tendrán en cuenta las actividades realizadas por ONG.
104. Estas y otras cuestiones relacionadas con las asociaciones con el sector privado serán el objeto principal de consultas con los miembros, con vistas a la preparación de un documento de política para que la Junta Ejecutiva adopte una decisión.
105. A medida que el PMA amplíe su base de recursos más allá del grupo de donantes habituales, se tendrán que adaptar los enfoques existentes e introducirse otros nuevos. La clave consistirá en utilizar las donaciones en efectivo para aprovechar las contribuciones en productos procedentes de nuevos donantes. El aprovechamiento de los recursos apunta a dos objetivos: multiplicar el impacto de las donaciones en efectivo en lo que se refiere al volumen de alimentos que puede entregarse a los beneficiarios y aprovechar al máximo el empleo de los recursos al ofrecer a los países menos prósperos la oportunidad de que contribuyan con lo que tienen.



106. Entre los mecanismos para poner en práctica estas medidas podrían figurar los siguientes:
- la opción de que los donantes de efectivo “hermanen” su efectivo con las contribuciones en productos de los nuevos donantes;
 - el empleo de donaciones en efectivo para comprar alimentos de nuevos donantes cuando esa transacción cumpla con los requisitos de puntualidad en la entrega, calidad del producto y competitividad del costo;
 - la creación de un fondo (o algún otro mecanismo financiero) de modo que se puedan reunir las donaciones en efectivo para que complementen las contribuciones en productos de los nuevos donantes; y
 - la utilización de las donaciones del sector privado para aprovechar las contribuciones en productos de los nuevos donantes.
107. Desde luego, existen varias cuestiones que deberán definirse con mayor claridad y que requerirán el acuerdo de los miembros del PMA. Entre ellas figura la revisión de la definición de donante habitual y donante nuevo y del período durante el cual un donante nuevo puede acogerse a medidas especiales a fin de garantizar la recuperación total de los costos.

VII. INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO¹¹

108. El carácter del hambre y su relación con las crisis, sean crónicas o agudas, hace que la labor del PMA esté más expuesta a los riesgos. El PMA deba estar dispuesto a responder a las necesidades repentinas en cualquier lugar y en cualquier momento. En los últimos años, el PMA lo ha conseguido, aunque a menudo ha sido a costa del debilitamiento de las operaciones en marcha.
109. Durante el último año, se ha comprendido perfectamente la importancia de la gestión del riesgo con la aparición simultánea de tres crisis a gran escala: la del África meridional, la del Cuerno de África y la del Iraq. Grandes operaciones de urgencia que estaban en marcha, como las del Afganistán y la República Popular Democrática de Corea, han necesitado un apoyo sostenido. El PMA debe conocer mejor los riesgos a que se enfrenta y sus repercusiones para las estrategias en materia de recursos humanos, logística y financiación. El análisis de las lecciones aprendidas durante el último año servirá de base a la introducción de la gestión del riesgo en el PMA.
110. Todas las organizaciones se enfrentan a una serie de riesgos que pueden ser un obstáculo para su eficacia. La tarea de la gestión del riesgo consiste en gestionar la exposición de una organización al riesgo, equilibrando el posible efecto negativo de las amenazas con los posibles efectos positivos de las oportunidades que entrañan cierto grado de riesgo en su realización. Para la gestión del riesgo es imprescindible comprender la probabilidad de que surjan sucesos de riesgo y las probables repercusiones de esos sucesos. A continuación, la exposición puede gestionarse equilibrando los costos, los controles internos y la capacidad de tener en cuenta el riesgo.
111. Durante el período que abarca el Plan Estratégico, el PMA emprenderá la compleja tarea de aplicar la gestión del riesgo. El proceso comenzará con talleres de gestión del riesgo destinados a personal directivo y responsables del proceso operativo del Programa. El

¹¹ Véase el documento titulado “Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión” (WFP/EB.3/2003/5-D/1), en el cual figura un análisis más detallado de la gestión del riesgo.



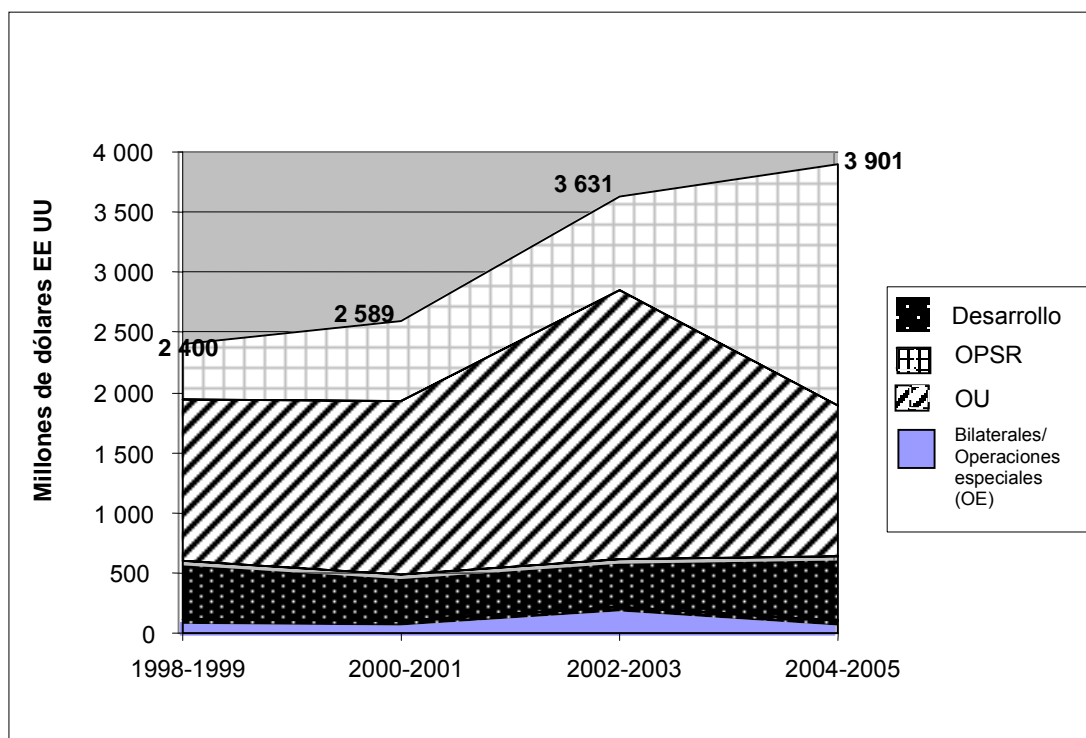
objeto de los talleres es fomentar la concienciación con vistas a que el PMA elabore una política de gestión del riesgo y ulteriormente la estrategia correspondiente. Esta estrategia ayudará a los responsables del proceso operativo a identificar los riesgos y preparar planes de acción para gestionarlos. Los talleres piloto iniciales celebrados en las oficinas en los países en relación con la autoevaluación del control del riesgo han suscitado un vivo interés y un alto grado de participación de los administradores, que parecen reconocer los beneficios de analizar sus operaciones desde el punto de vista del riesgo.

VIII. CONSECUENCIAS PARA LOS RECURSOS

112. El PMA ha preparado un Plan de Gestión 2004-2005 que se basa en las necesidades y refleja los recursos necesarios para aplicar con éxito el Plan Estratégico 2004-2007 en sus dos primeros años. Las consecuencias para los recursos de esta estrategia indican la necesidad de aumentar el presupuesto para el bienio 2004-2005 por dos motivos:
- para reflejar los niveles de financiación de los programas “aprobados”, en lugar de un nivel de recaudación de fondos más conservador, como se venía haciendo tradicionalmente; y
 - abordar las limitaciones de la capacidad institucional que dieron lugar a las 12 deficiencias institucionales señaladas en la Sección III.
113. Se prevé que el PMA tendrá que recaudar aproximadamente 4.780 millones de dólares EE UU a lo largo del bienio 2004-2005, 3.900 millones para operaciones directas y 870 millones para costos de apoyo.
114. Los costos operacionales directos han crecido a un ritmo anual medio del 8% entre 1998 y 2003. Esto representa un aumento del 51% desde 1998-1999 hasta 2003. La cifra proyectada de 3.900 millones de dólares EE UU para 2004-2005 representa un aumento del 7,4% respecto del bienio anterior.
115. De los 3.900 millones de dólares EE UU proyectados para 2004-2005 en concepto de costos operacionales directos, 3.100 millones están destinados a programas aprobados (en el marco del tercer período de sesiones ordinario de 2003 de la Junta Ejecutiva), por la propia Junta Ejecutiva o por el Director General de la FAO y el Director Ejecutivo del PMA en virtud de las facultades delegadas en ellos.



TENDENCIA DE LOS COSTOS OPERACIONALES DIRECTOS, DE 1998-1999 A 2004-2005

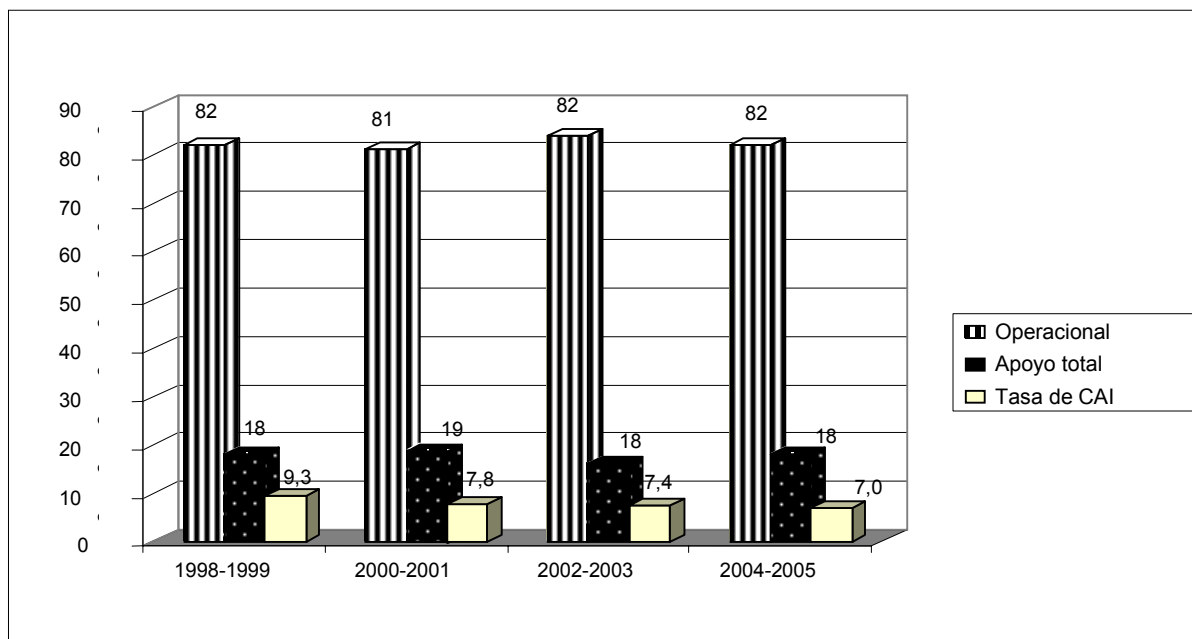


116. Aunque en la proyección relativa a 2004-2005 de 3.900 millones de dólares EE UU en concepto de costos operacionales directos se incluyen todos los programas aprobados, no se prevé una partida para emergencias de gran envergadura, que requerirían un mayor nivel de dotación de recursos para el bienio 2004-2005. Para fines de planificación se prevé una disminución de las OU hasta situarse en los niveles de 1998-2001, como se observa en el gráfico. Será necesario aumentar gradualmente los fondos para nuevas situaciones de urgencia.
117. Sin embargo, en caso de que el PMA no consiga financiar, con 3.900 millones de dólares EE UU, el 100% de sus programas aprobados, la dirección tendrá que adoptar medidas para contingencias a fin de reducir los gastos en un 5%-10%, lo cual llevaría las necesidades de dotación de recursos al nivel de la estimación de 2002-2003, por valor de 3.600 millones de dólares.



118. En los últimos tres bienios los costos de apoyo han variado del 18% al 19%; como se observa en el cuadro siguiente, la proyección de los 867 millones de dólares EE UU para 2004-2005 necesarios para apoyar los 3.900 millones de dólares en concepto de costos operacionales directos se ajusta a esos niveles históricos. La cifra de 867 millones de dólares incluye los costos necesarios para subsanar muchas de las deficiencias institucionales que se indican en el Plan Estratégico.

PROPORCIONES EXPRESADAS COMO PORCENTAJE DE LOS COSTOS TOTALES



119. Con un nivel de 3.900 millones de dólares en concepto de operaciones directas, el PMA podría financiar los 867 millones requeridos en concepto de costos de apoyo mediante una combinación de lo siguiente: i) una tasa de costos de apoyo indirecto (CAI) del 7,0%; ii) fondos fiduciarios previstos; y iii) saldos positivos generados en 2002-2003 en la cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) y el Fondo General. En el Plan de Gestión para 2004-2005 pueden encontrarse detalles sobre este plan de dotación de recursos, y en el Anexo I del presente Plan Estratégico figura un resumen financiero histórico.



ANEXO I

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LOS RECURSOS

TENDENCIA DE LOS GASTOS DEL PMA (en millones de dólares EE UU)

	1998-1999 Gastos efectivos	2000-2001 Gastos efectivos	2002-2003 Estimación	2004-2005 Proyección
Operaciones directas	2 400	2 589	3 631	3 901
Presupuesto de apoyo:				
Apoyo directo	256	305	443	461
AAP	248	230	231	305
Apoyo de otro tipo	14	60	35	50
Mejoras de seguridad				10
Tipos de cambio				41
Variaciones del tipo de cambio que afectan a los costos de personal				41
Apoyo total	501	595	709	867
Cuentas especiales/Fondo General	17	6	64	16
Total de gastos	2 918	3 190	4 404	4 784
Alimentos (millones de toneladas)	6,182	7,031	8,716	8,967
Tasa de CAI (%)	9,3	7,8	7,4	7,0

Las necesidades proyectadas durante 2004-2005 para hacer frente a los programas aprobados y subsanar las deficiencias institucionales del PMA son 380 millones de dólares EE UU más altas que la estimación de 4.404 millones de dólares correspondiente a 2002-2003, como se explica a continuación:

PROYECCIÓN PARA 2004-2005 COMPARADA CON LA ESTIMACIÓN PARA 2002-2003 (en millones de dólares EE UU)

➤ Costos operacionales directos aprobados	270
➤ Costos de apoyo de operaciones ampliadas	18
➤ Promoción de la capacidad:	
◇ Mayor apoyo a los programas (VIH/SIDA, alimentación escolar, nutrición, gestión basada en los resultados, logística, COMPAS, compras)	23
◇ Fortalecimiento administrativo (tecnología de la información y de las telecomunicaciones, finanzas, recursos humanos, etc.)	33
◇ Relaciones de asociación, comunicaciones, ampliación de la base de donantes	15
◇ Aumento de la seguridad del personal	1
◇ Inversiones de capital	19
Subtotal de aumento de la capacidad	91
➤ Mejoras de seguridad para las oficinas del PMA	10
➤ Variaciones del tipo de cambio que afectan a los costos de personal	41
➤ Cuentas especiales/Fondo General/otros	(50)
Cambios totales propuestos	380



ANEXO II

MATRIZ PARA LA VALORACIÓN DE LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA 2004-2007

Al elaborar nuestro plan, hemos examinado información sobre nuestras realizaciones en el pasado a fin de determinar las prioridades futuras. El Programa seguirá utilizando varios indicadores y metodologías interrelacionados para evaluar los avances en la aplicación de sus prioridades durante el período que abarca el Plan Estratégico. Las prioridades estratégicas, los resultados esperados y los indicadores de las realizaciones que se incluyen en la matriz adjunta mostrarán en qué medida el Programa contribuye a alcanzar los ODM.

Los indicadores propuestos se refieren tanto a productos como a efectos, ambos necesarios para la aplicación de un sistema de gestión basada en los resultados. En cada una de las prioridades estratégicas, el Programa utilizará indicadores cuantitativos de los productos, por ejemplo, datos recogidos por el PMA sobre los beneficiarios y los envíos de alimentos, pues son un elemento inestimable para valorar la gestión y, además, las partes interesadas los solicitan con frecuencia. El Programa ya podría informar sobre tales datos en el primer Informe Anual de las Realizaciones, que deberá presentarse a la Junta Ejecutiva en 2004.

El presente Plan Estratégico es el primero en el que se incluyen indicadores de los efectos, y ello representa un paso adelante en la aplicación de una gestión basada en los resultados, de conformidad con el proyecto sobre el sistema de gobierno aprobado por la Junta Ejecutiva. El desarrollo de indicadores de los efectos ofrece al PMA la oportunidad de demostrar más claramente cómo contribuye, directa e indirectamente, a la consecución de los ODM, al ser éstos unos objetivos generales y multisectoriales que sólo pueden conseguirse mediante el esfuerzo combinado de muchas partes. Por esa razón, los indicadores de los efectos utilizados por el PMA tendrán que incluir, junto a indicadores generales relativos a los ODM, otras medidas más directamente relacionadas con los efectos, en las que pueda influir la ayuda alimentaria.

Recoger y analizar información para los indicadores de los efectos representa para el PMA un gran desafío. Para recoger este tipo de datos suele ser necesario realizar algún tipo de encuesta sobre los hogares, aparte del sistema actual del PMA. Esos datos de los efectos, entre ellos casi todos los indicadores sobre nutrición, sólo pueden reunirse con la colaboración de los gobiernos nacionales y de sus asociados del sistema de las Naciones Unidas y las ONG, colaboración que en algunos casos ya existe. Por ello se ha procurado seleccionar indicadores óptimos de los efectos que hayan empleado otras organizaciones, para que sea más fácil elaborar sistemas de valoración de las realizaciones que aprovechen los puntos fuertes y la experiencia de los asociados. También podría ser necesario modificar los indicadores propuestos durante el ciclo de planificación estratégica si la experiencia adquirida sobre el terreno demuestra que no son tan eficaces como se creía inicialmente para medir las realizaciones operativas del PMA. El personal de gestión del PMA consultará con la Junta Ejecutiva si considera que hay que estudiar alguna modificación en ese sentido. En el primer Informe Anual de las Realizaciones, por consiguiente, los datos presentados sobre los efectos serán necesariamente limitados, pero el PMA trabajará para establecer sistemas que permitan una presentación completa de todos los indicadores de los resultados lo antes posible, dentro del ciclo de planificación estratégica (2004-2007).

El PMA calcula que la aplicación de una gestión basada en los resultados será rentable a largo plazo, puesto que mejorará los resultados prácticos a la hora de responder a las necesidades de los pobres aquejados por el hambre. No obstante, la recogida y el análisis de datos sobre los



efectos (y sobre las repercusiones) generarán costos adicionales tanto de recursos financieros como de recursos humanos. Aquí hay que incluir el ensayo de algunos indicadores, la formación de personal, algunos costos de equipo, estudios de referencia y el desarrollo y la utilización de nuevas bases de datos elaboradas al efecto. Algunos de los gastos se tendrán que efectuar una sola vez, pero habrá unos costos ordinarios en concepto de mayor formación y de apoyo técnico. El PMA estudiará las consecuencias, por lo que a los costos se refiere, al diseñar los sistemas de recogida y análisis para los indicadores de los efectos propuestos. Los miembros de la Junta Ejecutiva y los donantes han de esperar algunos costos adicionales que probablemente no tendrán gran importancia dentro de los gastos totales del Programa; deberán incluirse como nuevas partidas dentro de los componentes en efectivo de los presupuestos de los proyectos, si se quiere progresar en la aplicación efectiva de la gestión basada en los resultados.



MATRIZ PARA LA VALORACIÓN DE LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA 2004-2007

META BÁSICA DEL PLAN: contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante intervenciones con ayuda alimentaria dirigidas a la población aquejada por la pobreza y el hambre

Resultados previstos e indicadores de las realizaciones

Prioridades estratégicas	Productos	Efectos	Tipos de intervención
1. Salvar vidas en situaciones de crisis	1.1 Mayor acceso a los alimentos por parte de las poblaciones muy expuestas a la inseguridad alimentaria en zonas afectadas por conflictos y catástrofes donde el PMA realice operaciones	1.2 Reducción y/o estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los beneficiarios	◇ Distribución general de alimentos durante las crisis
	Indicador 1.1.1 Cantidad de alimentos distribuidos (por categorías de proyectos, grupos de edad y sexo)	Indicador 1.2.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los menores de cinco años (por sexo) (valorada mediante la relación peso/estatura)	◇ Actividades de alimentación suplementaria y terapéutica
	Indicador 1.1.2 Número de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA (por categorías de proyectos, grupos de edad y sexo)	1.3 Reducción y/o estabilización de la mortalidad bruta entre los beneficiarios	
2. Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis e incrementar la capacidad de reacción frente a las crisis	2.1 Participación de los beneficiarios previstos en actividades de creación de bienes y de generación de ingresos respaldadas por alimentos	Indicador 1.3.1* Tasa bruta de mortalidad	
	Indicador 2.1.1 Número de beneficiarios que participan en actividades de creación de bienes y de generación de ingresos (por sexo)	2.2 Aumento de la capacidad para actuar ante las crisis y satisfacer las necesidades alimentarias básicas	◇ Actividades de alimentos por trabajo para preservar los bienes durante las crisis y aumentar el acceso a los mismos durante la recuperación
		Indicador 2.2.1** Porcentaje del gasto de los hogares de la población beneficiaria en alimentación	◇ Actividades con ayuda alimentaria para reducir la vulnerabilidad a la escasez de alimentos transitoria (por ejemplo, bancos de alimentos, actividades de microfinanzas) y apoyar los programas nacionales de protección social



MATRIZ PARA LA VALORACIÓN DE LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA 2004-2007

META BÁSICA DEL PLAN: contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante intervenciones con ayuda alimentaria dirigidas a la población aquejada por la pobreza y el hambre

Resultados previstos e indicadores de las realizaciones

Prioridades estratégicas	Productos	Efectos	Tipos de intervención	
3. Respalda la mejora del estado nutricional y de salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables	3.1 Mayor participación de las poblaciones beneficiarias en intervenciones con ayuda alimentaria orientadas a la nutrición	3.3 Mejora del estado nutricional y de salud de los beneficiarios	Intervenciones nutricionales de base comunitaria	
	Indicador 3.1.1 Número de niños atendidos mediante intervenciones nutricionales con ayuda alimentaria	3.3.1 Disminución del nivel de malnutrición infantil	Alimentación suplementaria selectiva	
	Indicador 3.1.2 Número de mujeres vulnerables atendidas mediante intervenciones nutricionales con ayuda alimentaria	Indicador 3.3.1 Prevalencia de la malnutrición en menores de 5 años (valorada mediante la estatura, el peso y la edad, por sexo)		
	Indicador 3.1.3 Porcentaje de alimentos enriquecidos con micronutrientes entregados mediante intervenciones nutricionales apoyadas por el PMA	3.3.2 Disminución del nivel de malnutrición entre las mujeres Indicador 3.3.2**** Prevalencia de la malnutrición entre las mujeres adultas (valorada mediante el índice de masa corporal y/o el bajo peso al nacer)	Apoyo a intervenciones orientadas al crecimiento en la primera infancia (como los servicios integrados de desarrollo infantil en la India)	
3.2 Mayor participación en las actividades de ayuda alimentaria por parte de las poblaciones beneficiarias de los distritos y regiones con VIH/SIDA endémico y expuestos a inseguridad alimentaria		3.3.3 Disminución del nivel de anemia entre las mujeres embarazadas, las mujeres lactantes y los niños seleccionados Indicador 3.3.3 **** Prevalencia de la anemia entre los beneficiarios previstos	Apoyo al enriquecimiento nacional y local de la harina, alimentos compuestos y galletas Apoyo a los tratamientos antiparasitarios	
		3.4 Disminución de la influencia del VIH/SIDA en la seguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables	Apoyo a los huérfanos, los hogares adoptivos y las poblaciones vulnerables afectados por el VIH/SIDA	



MATRIZ PARA LA VALORACIÓN DE LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA 2004-2007

META BÁSICA DEL PLAN: contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante intervenciones con ayuda alimentaria dirigidas a la población aquejada por la pobreza y el hambre

Resultados previstos e indicadores de las realizaciones

Prioridades estratégicas	Productos	Efectos	Tipos de intervención
4. Respalda el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y a la formación técnica	<p>Indicador 3.2.1 Porcentaje de distritos con VIH/SIDA endémico y expuestos a inseguridad alimentaria que se benefician de intervenciones con ayuda alimentaria</p> <p>4.1 Suministro de alimentos a escolares en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p>	<p>Indicador 3.4.1 Por determinar</p> <p>4.3 Aumento del porcentaje de la matrícula de niños y niñas en las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p>	<p>◇ Actividades de alimentación escolar como componentes de OJ/OPSR/programas en los países</p>
	<p>Indicador 4.1.1 Número de niños y niñas que reciben ayuda alimentaria en las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p>	<p>Indicador 4.3.1 Matrícula absoluta: número de niños y niñas matriculados en las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p> <p>Indicador 4.3.2 Tasa neta de matrícula****: porcentaje de niños y niñas en edad escolar matriculados en las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p> <p>4.4 Aumento de la asistencia de niños y niñas a las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p> <p>Indicador 4.4.1 Tasa de asistencia: porcentaje de niños y niñas de las escuelas de primaria apoyadas por el PMA que asisten a clase al menos durante el 80% del año escolar</p> <p>4.5 Aumento de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños y niñas de las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p>	<p>◇ Apoyo a actividades de capacitación y alfabetización destinadas a mujeres y chicas adolescentes</p>



MATRIZ PARA LA VALORACIÓN DE LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA 2004-2007

META BÁSICA DEL PLAN: contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante intervenciones con ayuda alimentaria dirigidas a la población aquejada por la pobreza y el hambre

Resultados previstos e indicadores de las realizaciones

Prioridades estratégicas	Productos	Efectos	Tipos de intervención
5. Ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria	4.2 Suministro de alimentos como incentivo a las familias para enviar a las niñas al colegio	<p>Indicador 4.5.1 Impresión de los profesores sobre la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños en el colegio gracias a la alimentación escolar</p> <p>4.6 Disminución de las disparidades entre niños y niñas en las escuelas de primaria, secundaria y formación técnica asistidas por el PMA</p>	
	<p>Indicador 4.2.1 Número de niñas que reciben raciones para llevar a casa</p> <p>5.1 Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para determinar las necesidades de alimentos, elaborar estrategias y ejecutar programas basados en alimentos</p>	<p>Indicador 4.6.1 Proporción entre niñas y niños matriculados en las escuelas de primaria asistidas por el PMA</p> <p>5.3 Los gobiernos son capaces de planificar y gestionar programas basados en alimentos</p>	
	<p>Indicador 5.1.1 Número de países que utilizan los servicios técnicos del PMA</p> <p>Indicador 5.1.2 Número de funcionarios nacionales capacitados en el marco de programas de asistencia técnica del PMA</p> <p>5.2 Mayor diálogo con los gobiernos para definir esferas potenciales de asistencia técnica y cooperación</p>	<p>Indicador 5.3.1 Por determinar</p>	



MATRIZ PARA LA VALORACIÓN DE LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA 2004-2007

META BÁSICA DEL PLAN: contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante intervenciones con ayuda alimentaria dirigidas a la población aquejada por la pobreza y el hambre

Resultados previstos e indicadores de las realizaciones

Prioridades estratégicas	Productos	Efectos	Tipos de intervención
	Indicador 5.2.1 Número de servicios técnicos que reciben apoyo del PMA		
	<p>* Este indicador tendrá que probarse experimentalmente antes de su adopción y uso generalizados en el Programa. (Se probará la mortalidad infantil como indicador alternativo/adicional.)</p> <p>** Este indicador tendrá que probarse experimentalmente antes de su adopción y uso generalizados en el Programa. (Deberá elaborarse una metodología de encuesta en los hogares basada en el VAM y en otras experiencias sobre el terreno.)</p> <p>*** Este indicador tendrá que probarse experimentalmente. (Se podrá recurrir al índice de masa corporal para las mujeres no embarazadas y lactantes. Aún está por validar su uso para chicas adolescentes. El bajo peso al nacer se registrará cuando proceda [según el tipo de intervención]).</p> <p>**** Este indicador tendrá que probarse experimentalmente. (El grado de anemia se registrará cuando proceda [según el tipo de intervención, es decir, si se incluye enriquecimiento con hierro unido a un apoyo a los tratamientos antiparasitarios]).</p> <p>***** La matrícula neta es el indicador apropiado para medir las realizaciones de los programas de alimentación escolar, más que la matrícula absoluta o bruta. Aunque resulta muy difícil obtener los datos necesarios para componer el indicador (por ejemplo, es frecuente que el área de influencia territorial de una escuela no esté claramente definida o que no conste el número de niños en edad escolar), el PMA procura obtener información sobre este indicador y lo presentará en la medida en que se disponga de tal información.</p>		



ANEXO III

MANDATO DEL PMA Y DECLARACIÓN SOBRE EL COMETIDO DEL PMA

MANDATO

A continuación figuran algunos extractos del Estatuto del PMA.

ARTÍCULO II: OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PMA

1. Los objetivos del PMA son los siguientes:
 - a) utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social;
 - b) satisfacer las necesidades alimentarias de refugiados, así como las que surjan en otros casos de urgencia y situaciones prolongadas de socorro;
 - c) promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones formuladas al respecto por las Naciones Unidas y la FAO.
2. Para conseguir los objetivos antedichos, el PMA, cuando se le pida, ejecutará programas, proyectos y actividades de ayuda alimentaria con el fin de:
 - a) contribuir al desarrollo económico y social, concentrando sus esfuerzos y recursos en las poblaciones y los países más necesitados;
 - b) contribuir a la transición del socorro de urgencia al desarrollo, apoyando prioritariamente la prevención y preparación para casos de catástrofe y la mitigación de los efectos de las mismas, así como las actividades de rehabilitación después de las catástrofes;
 - c) ayudar a satisfacer las necesidades de los refugiados, así como las que surjan en otros casos de urgencia y situaciones prolongadas de socorro, utilizando dicha asistencia, en la medida de lo posible, para atender por igual a los fines de socorro y a los de desarrollo;
 - d) prestar servicios a los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para operaciones que estén de conformidad con los objetivos del PMA y que complementen sus operaciones.

ARTÍCULO X: SOLICITUDES DE ASISTENCIA

3. Los gobiernos que deseen recibir asistencia del PMA podrán solicitar:
 - a) la realización de programas y proyectos de ayuda alimentaria en apoyo del desarrollo económico y social;
 - b) el suministro de ayuda alimentaria para satisfacer necesidades de urgencia;
 - c) el suministro de ayuda alimentaria para atender a necesidades de socorro prolongadas;
 - d) la prestación de asistencia técnica para ayudar a establecer sus propios programas de ayuda alimentaria o mejorar los ya existentes.



4. Los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales podrán solicitar los servicios del PMA para operaciones que estén en consonancia con los objetivos del PMA y que complementen sus operaciones.
5. En las solicitudes de ayuda a programas en los países o proyectos de desarrollo deberá indicarse que éstos guardan una clara relación con los planes y las prioridades de desarrollo del país beneficiario y deberá incluirse, según proceda, una aportación importante de recursos del gobierno beneficiario. Asimismo, el PMA deberá recibir seguridades de que se hará todo lo posible, dentro de lo factible y conveniente, para proseguir con la consecución de los objetivos de los programas y proyectos una vez que hayan ido cesando las operaciones del PMA.
6. Las solicitudes de asistencia o prestación de servicios deberán presentarse en la forma indicada por el Director Ejecutivo y de conformidad con los artículos del Reglamento General establecidos en virtud del presente Estatuto.
7. Al examinar las solicitudes y al formular propuestas al respecto, el Director Ejecutivo celebrará consultas estrechas con las Naciones Unidas, la FAO y otros organismos pertinentes.
8. Las decisiones relativas a las solicitudes de asistencia se adoptarán de conformidad con las facultades y funciones de la Junta, incluida toda delegación de facultades en el Director Ejecutivo efectuada por la Junta. Las decisiones respecto de las solicitudes de asistencia para atender a necesidades de urgencia que excedan del nivel de las autoridades delegadas en el Director Ejecutivo serán adoptadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General.

DECLARACIÓN SOBRE EL COMETIDO DEL PMA

El PMA es el organismo de ayuda alimentaria del sistema de las Naciones Unidas. La ayuda alimentaria es uno de los muchos instrumentos que pueden contribuir a promover la seguridad alimentaria, la cual se ha definido como el acceso de todas las personas y en todo momento a los alimentos necesarios para una vida activa y sana¹². Las políticas por las que se rige el empleo de la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos deben orientarse al objetivo de erradicar el hambre y la pobreza. El objetivo final de la ayuda alimentaria debe ser la eliminación de su propia necesidad.

Se requieren intervenciones precisas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los más pobres, los que permanentemente o durante los períodos de crisis no están en condiciones de producir alimentos suficientes o no cuentan con los recursos para obtener los alimentos que ellos y sus familias necesitan para llevar una vida activa y sana.

De acuerdo con su mandato, el cual también refleja el principio de universalidad, el PMA continuará a:

- utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social;
- satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados así como las necesidades alimentarias que surgen como resultado de situaciones de urgencia, prestando el apoyo logístico correspondiente; y
- promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas y la FAO.

¹² FAO/OMS (1992), Conferencia Internacional sobre Nutrición.



Las políticas y estrategias esenciales que rigen las actividades del PMA consisten en proporcionar ayuda alimentaria para:

- salvar vidas humanas durante situaciones de urgencia así como las de los refugiados;
- mejorar la nutrición y las condiciones de vida de las personas más vulnerables en los momentos críticos de su vida; y
- contribuir a la creación de bienes y a promover la autosuficiencia de las personas y comunidades pobres, en particular mediante programas de obras de alto coeficiente de trabajo.

En el primer caso, la ayuda alimentaria es fundamental como protección social y humanitaria. La ayuda alimentaria destinada a salvar vidas humanas debe ser utilizada de forma que contribuya lo más posible al desarrollo. Dentro de lo posible la prestación de la ayuda alimentaria de socorro será coordinada con la asistencia de socorro que proporcionan otras organizaciones humanitarias. En el segundo caso, la ayuda alimentaria constituye una preinversión en recursos humanos. En el tercero, se aprovecha el recurso mayor de la población pobre, su propio trabajo, para crear oportunidades de empleo y de obtención de ingresos y construir la infraestructura necesaria para un desarrollo sostenido.

El PMA está en una buena posición para desempeñar una función importante durante el período de transición del socorro de urgencia al desarrollo. El Programa apoyará prioritariamente las actividades relativas a la prevención de catástrofes, la preparación para afrontarlas y las actividades de alivio y reconstrucción posterior a las catástrofes, como parte de los programas de desarrollo. Inversamente, la ayuda de urgencia se utilizará en lo posible tanto para operaciones de socorro como para actividades de desarrollo. En ambos casos el objetivo general es crear condiciones para una autosuficiencia.

El PMA desempeñará su mandato concentrándose en las actividades que mejor realiza utilizando los recursos a su disposición de la manera más rentable. Se centrará en aquellos aspectos del desarrollo para los que la ayuda alimentaria resulte más útil. Se harán todos los esfuerzos posibles para evitar los efectos negativos en la producción y hábitos alimentarios locales y prevenir la dependencia de la ayuda alimentaria. Continuará desempeñando una función muy importante al proporcionar conocimientos técnicos y asistencia en materia de transporte y logística para asegurar la entrega rápida y eficaz de la ayuda humanitaria.

El carácter multilateral del PMA es uno de sus aspectos más valiosos. El Programa aprovechará su capacidad para trabajar prácticamente en todas las partes del mundo en desarrollo, independientemente de la línea política de los gobiernos, y para actuar como intermediario neutral en situaciones en las que muchos países donantes no podrían intervenir directamente. El PMA prestará servicios tales como asesoramiento, buenos oficios, apoyo logístico e información y respaldo a los países para el establecimiento y gestión de sus propios programas de ayuda alimentaria.

Previa solicitud, el PMA prestará servicios bilaterales a donantes, organismos de las Naciones Unidas y ONG sobre la base de la recuperación total de los costos. Dichos servicios serán administrados y contabilizados por separado. Dentro de lo posible, complementarán las operaciones ordinarias del PMA.

El PMA concentrará sus esfuerzos y recursos en las personas¹³ y países más necesitados, de conformidad con la decisión del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) de proporcionar no más tarde de 1997 por lo menos el 90% de la ayuda del PMA para

¹³ Normalmente, se consideran afectadas por el hambre y la pobreza las personas que ganan menos del equivalente a un dólar por día o que dedican la mayor parte de su presupuesto familiar a la compra de alimentos.



el desarrollo a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos y como mínimo el 50% de dicha asistencia a los países menos adelantados.

El PMA asegurará que sus programas de ayuda sean formulados y ejecutados sobre la base de una amplia participación. La mujer, en particular, es un factor de cambio determinante; proporcionar la ayuda alimentaria a las mujeres es ponerla en manos de quienes la utilizan en beneficio de toda la familia, especialmente de los niños. La ayuda del PMA tendrá como objetivo potenciar la capacidad de la mujer de hacer frente a situaciones de crisis y de recuperarse de éstas.

Si se quiere que sea verdaderamente eficaz, la ayuda alimentaria debe estar plenamente integrada en los planes y prioridades de desarrollo de los países beneficiarios y coordinada con otras formas de ayuda. El punto de partida del PMA son las políticas, los planes y los programas nacionales de los países en desarrollo, incluidos sus planes de seguridad alimentaria. El PMA agrupará todas las actividades que realiza en un país integrándolas de forma tal que pueda responder a las necesidades urgentes a medida que se presenten, manteniendo al mismo tiempo los objetivos básicos del desarrollo. Cuando existan, las notas sobre la estrategia de los países facilitarán el marco para una respuesta integrada del sistema de las Naciones Unidas. En algunos casos especiales, sobre todo cuando se trata de asistencia humanitaria, el PMA adoptará un enfoque multinacional o regional.

Ningún organismo cuenta por sí solo con recursos o capacidad suficientes para hacer frente a todos los problemas relacionados con el hambre y el subdesarrollo; de ahí la importancia que concede el PMA a la colaboración con otros organismos, en particular con sus órganos matrices, las Naciones Unidas y la FAO. El PMA continuará colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el ACNUR, otros organismos pertinentes y ONG para responder a las situaciones de urgencia y a las crisis humanitarias. También colaborará estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma que se ocupan de la alimentación y la agricultura, la FAO y el FIDA, especialmente en la utilización de la ayuda alimentaria para lograr la seguridad alimentaria de los hogares. El PMA continuará forjando asociaciones efectivas de acción con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con órganos e instituciones regionales, con donantes bilaterales y con ONG para respaldar el desarrollo económico y social.

El PMA, en calidad de miembro activo del sistema de las Naciones Unidas, contribuirá a que el problema del hambre ocupe un lugar central en las preocupaciones de la comunidad internacional. En su diálogo con los gobiernos beneficiarios y la comunidad de organismos de ayuda, el PMA propugnará políticas, estrategias y operaciones que beneficien directamente a las personas afectadas por el hambre y la pobreza.



ANEXO IV

OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Objetivo 1: Erradicar la pobreza y el hambre extremas

- **Meta 1:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
- **Meta 2:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

- **Meta 3:** Velar por que, no más tarde de 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

- **Meta 4:** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

- **Meta 5:** Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- **Meta 6:** Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- **Meta 7:** Detener y comenzar a reducir, no más tarde de 2015, la propagación del VIH/SIDA.
- **Meta 8:** Detener y comenzar a reducir, no más tarde de 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- **Meta 9:** Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- **Meta 10:** Reducir a la mitad, no más tarde de 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.
- **Meta 11:** Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- **Meta 12:** Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una



buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plan internacional.

- **Meta 13:** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una AOD más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- **Meta 14:** Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (en el marco del Programa de Barbados y las disposiciones del 22º período de sesiones de la Asamblea General).
- **Meta 15:** Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- **Meta 16:** En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- **Meta 17:** En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- **Meta 18:** En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



ANEXO V

DECLARACIÓN RELATIVA A LA VISIÓN DE FUTURO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Trabajando dentro del marco establecido por el mandato y la Declaración sobre el cometido del PMA, el Director Ejecutivo dirigirá el Programa de tal modo que se garantice que el PMA:

- contribuya al cumplimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los objetivos de desarrollo del Milenio, trabajando en asociación con los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones de las Naciones Unidas;
- llame la atención sobre las necesidades de la población pobre aquejada por el hambre en el diálogo con los gobiernos, en los mensajes dirigidos al público en general y en su interacción con las organizaciones de las Naciones Unidas;
- preste asistencia alimentaria a un número considerablemente mayor de las personas más vulnerables de la población pobre aquejada por el hambre. De conformidad con su doble mandato, el PMA proporcionará ayuda alimentaria para contribuir a mejorar la vida de las personas más pobres, prescindiendo de la causa por la cual padecen hambre (catástrofe natural, conflicto, enfermedad, crisis económica o inseguridad alimentaria crónica); y
- concentre sus recursos en las personas más pobres de los países más pobres preste a la vez el socorro de urgencia necesario a todos los países en desarrollo.

Para que esta visión llegue a ser una realidad, el Director Ejecutivo está comprometido a hacer que el PMA sea la organización mejor administrada dentro del sistema de las Naciones Unidas, una organización que:

- se reconozca por su excelencia en materia de análisis de la vulnerabilidad y evaluación de las necesidades; preparación, respuesta y recuperación en casos de catástrofe; uso de los alimentos en el marco de intervenciones nutricionales y sanitarias; uso de los alimentos para que las personas afectadas por la inseguridad alimentaria tengan acceso a la educación y a posibilidades de formación; y logística;
- demuestre los resultados obtenidos mediante sus actividades;
- apoye su labor en pro de la población pobre que padece hambre utilizando un volumen notablemente mayor de recursos procedentes de una base de donantes diversificada, que incluya a donantes no habituales, fundaciones y contribuyentes del sector privado. El propio Director Ejecutivo ha establecido el objetivo de aumentar los recursos hasta 3.000 millones de dólares EE UU para el año 2007;
- mantenga una estructura descentralizada por la cual el proceso de adopción de decisiones siga estando cerca de los beneficiarios;
- brinde el mayor apoyo y cuidados posibles a su personal, teniendo en cuenta las necesidades particulares del personal sobre el terreno en situaciones difíciles y peligrosas; y
- promueva la adopción de una perspectiva de género, tanto en la gestión de sus recursos humanos como en el apoyo de programas que tengan en cuenta la función fundamental que desempeñan las mujeres en la seguridad alimentaria familiar.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
CAI	Costo de apoyo indirecto
CCA	Evaluación común del país
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
COMPAS	Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DFID	Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEWS	Sistema de alerta temprana en caso de hambruna
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FITTEST	Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias
FRESH	Educación de las Niñas y la Focalización de Recursos para una Efectiva Salud Escolar
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IIPA	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEDE	Oficina de Evaluación
OEDO	Oficina de Servicios de Supervisión
OEDP	Oficina de Evaluación de Resultados y Presentación de Informes
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
SAARC	Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo



SICIAV	Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
SMIA	Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNHRD	Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNISDR	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA

